EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,456 | Montevideo, Sábado 3 de Marzo de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy sábado 3 de Marzo, santos Emeterio y Celedonio mártires.

El sale á la [illegible] Luna llena el 10.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — Dos últimos bailes de máscaras y particular, el sábado 3 y domingo 4 de Marzo.

TEATRO URQUIZA — Gran compañía dramática española Serrador-Marí. — 20 [illegible] funciones.

Debut de la compañía el 10 de Marzo.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran función gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — [illegible] compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipa— Fundado el año 1865, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, [illegible], Los Tapes, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, isla Mala, [illegible], Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, y Molles, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 20 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Berner, San Luis Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Ralgon. Todos los días, 1er. tren 10 y 15 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Árboles, Merinos, Capilla Guichon, Guaviyú, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy, y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 4 p. m.— Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot, y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m. Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fynn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados, Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren 3 y 30 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 3.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado — Estudio: calle Buenos Aires 254. 293 v mzo. 5

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
De vuelta de su gira profesional
Ha reabierto su consultorio
Rincon 162 a
Plaza Matriz
3605 pm.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de Ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. [illegible] pm

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 250, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2807 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 5, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2988 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. MEROLA, diplomado en París, Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 231, entre 18 de Julio y San José. 2974 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio, calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Consignatarios y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m — Calle Treinta y Tres 2?a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 856

R. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 29 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 158 a. 3396 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 3382 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2182 ab 21

DOCTOR BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 3. 2043 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 139.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283 a.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público, que he prometido vender á don Juan Casterán, mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas y billar denominado «Café El Porvenir», tengo establecido en esta capital y en la calle Agraciada número 351 esquina Santa Fé. Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de treinta días, de acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 7 de 1906.—Juan Gette. 406 y 4 mzo.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber que por convenio particular, he vendido á los señores Juan Caderosso hijo y Ca., todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen de comestibles, ferretería y despacho de bebidas, tenía establecida en la Estacion Capurro, segunda seccion judicial del departamento de San José. A los efectos de lo prescripto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Vencido que sea dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Estacion Capurro, Febrero de 1906.—Felipe Echine. 538 y mzo 20

AVISO — Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Carlos M. Calleros, hemos constituido una sociedad para la explotacion de los ramos de almacen, exportacion de frutos y [illegible], que girará bajo la razon social de Romero y Esquivel, teniendo ambos socios el uso de la firma, siendo el administrador de la sociedad el socio don Francisco Romero. — Estacion Cardona Estacion La Lata, Febrero 13 de 1906. — Francisco Romero, Américo Esquivel. 541 v mzo 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he firmado compromiso de venta con don Servando Castro, de mi casa de negocio en los ramos de Tienda, Almacen y Ferretería, situada en [illegible], departamento de Minas, los que se consideren acreedores se servirán presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos dentro de la treinta días de la presente publicacion para serles satisfechos de inmediato. Pasado dicho término, el comprador queda exento de todas responsabilidades. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906. — José [illegible]. 521 v mz 20.

AL COMERCIO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que desde el día 19 de Noviembre de 1905 hemos disuelto la sociedad comanditaria que giraba en este pueblo, bajo la firma de Joaquín A. Lapido, en los ramos de almacen y tienda, habiéndose separado de ella el socio comanditario don Eulogio B. Lapido, quedando dicho Lapido de los bienes y créditos activos sociales el socio don Joaquín A. Lapido, con cargo de los créditos pasivos. — Libertad, departamento de San José, Febrero 6 de 1906. — Eulogio B. Lapido. — Joaquín A. Lapido. 87 v mzo 6

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Para los efectos que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á [illegible] de [illegible] Perez, mi casa de comercio que tengo establecida en [illegible], departamento de Minas. — Montevideo, 21 de Febrero de 1906.—Francisco B. [illegible] 570 v mz 21

VARIAS

SE NECESITA una señora o niñera de [illegible] preferencia francesa [illegible] para [illegible] recomendaciones. Sueldo 18 á 20 pesos á [illegible] de mañana. Diríjase: Cerrito 211. 584 v 7 mzo.

VENDELOR—Se necesita para casa [illegible] de tienda de bazar y ferretería, que sea [illegible] relacionado en plaza y campaña, diríjase por carta Casilla de Correo núm. 19. 731 v 7 mzo.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini Carrasco. Plantas y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1387 pm.

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1 075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 501 325 v mz 14.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3993 ab 22.

VENDEMOS DOS MAGNIFICAS CASAS—Una, de altos, S[illegible] entre Convencion y Arapey; y la otra, Maldonado entre Defensa y Municipio. Casa de Remates de Soler y Moratorio, Uruguay 231. No se admiten corredores. 516 v mz 3.

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS —Aviso—Se previene al comercio que á consecuencia de la aglomeracion de mercaderías destinadas á despacho, se ha resuelto que á contar desde el día de mañana, inclusive en adelante y hasta nueva órden, las horas hábiles en la Aduana serán desde las 9 y 30 a. m. hasta las 5 p. m.—Montevideo, Febrero 28 de 1906.—La Direccion. 575 v mzo. 8

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas— De órden superior se hace saber á los interesados que el día 3 de Marzo próximo se pagará el presupuesto del mes de Diciembre último correspondiente al Tercer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en reemplazo, Jubilados — Montevideo, Febrero 28 de 1906.—La Gerencia. 578 v mzo 3

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS —Aviso—Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pescantes á vapor y á mano establecidos en los muelles de la Aduana de esta capital. El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion, el día 12 del corriente mes á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente los represente. Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y en las condiciones estipuladas en el respectivo pliego de condiciones serán rechazadas sin más trámite. Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Marzo 1.o de 1906. —La Direccion. 584 v mzo. 12

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — DEUDA PUBLICA DE 6 % EN CIRCULACION—Desde el 1.o de Marzo próximo esta oficina pagará la bonificacion de 3 0|0 en efectivo, acordada por la Ley de 23 de Enero de 1906 á los títulos de Deuda Pública de 6 %, cuyos tenedores no han solicitado el reembolso, y pagará tambien desde el mismo día los intereses devengados hasta el 31 de Enero de 1906, en la forma siguiente:

Extraordinario 1.a Série—Diciembre de 1905—Enero de 1906...	1 %
Extraordinario 2.a Série—Diciembre de 1905—Enero de 1906...	1 »
Extraordinario 3.a Série—Enero de 1906 ...	0.50 »
Extraordinario Ley 29 de Abril de 1901—Enero de 1906 ...	0.50 »
Obligaciones del Puerto—Enero de 1906 ...	0.50 »
Certificados de Tesorería ...	(sigue)

Se previene á los poseedores que deben presentar sus títulos con todos los cupones adheridos, para hacer constar en ellos los pagos efectuados como lo determina el artículo 4.o del Superior Decreto de fecha 10 del corriente mes.—Montevideo, Febrero 22 de 1906. Miguel V. Martinez, director. 518 v mzo. 3.

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL.—Llamado á licitacion— Llámase á propuestas para la compra de [illegible] caballos destinados al Escuadron de Guardia de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados encontrarán en disposicion en la Oficina Central de la Jefatura. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político y en presencia de los interesados y del señor escribano de Gobierno y Hacienda el día 15 de Marzo de 1906 [illegible], reservándose la Jefatura el derecho de [illegible] que [illegible] conveniente. [illegible] — Montevideo, Febrero de 1906. — A. [illegible] Hernández Labandera, escribano. 579 v mz. 15

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — CAUTELAS DE REEMBOLSO EN REEMBOLSO DE LA DEUDA PUBLICA DE 6 % — [illegible] de Marzo próximo [illegible] á los tenedores que correspondan desde el 1.o de Diciembre de 1905 al 1.o de Marzo de 1906, á las cautelas emitidas en cumplimiento del Superior Decreto de [illegible] para depósito de títulos á reembolsar con Enero 1906. [illegible] Montevideo, Febrero [illegible] de 1906. — Miguel V. Martinez, director. 547 v mz. 3.

CONSEJO NACIONAL DE [illegible] [illegible] Rincon 26, todo los [illegible] [illegible] Montevideo, Marzo 1.o de 1906. [illegible] Secretario. 587 v [illegible]

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Mazza [illegible] citándose á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 23 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 551 v mz. 8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Chappet, citándose á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3685 v abl 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Mourelle y de doña Juana Nieto de Mourelle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Enero 27 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 261 v mz 6.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Mendiola y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos.— Montevideo, Enero 26 de 1906. — Avelino Barbot, actuario. 288 v mzo 8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Luis Castellucci, verificada el 17 del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Enrique Regule y se previene que deben serle entregados á dicho señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Febrero 22 de 1906.—Juan J. Musto escribano público. 539 v mzo 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Quiñana, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 501 v mz 13.

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de Diego Paradela á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon número 52, el día 1.o del entrante Marzo á las 3 de la tarde. Se previene á los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que se presenten.—Montevideo, Febrero 15 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 499 v mzo. 1.o.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel del Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 512 v mz 28.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Giacossa y de doña Catalina Pastorino de Giacossa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 523 v mz 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Fuentes y María Josefa Nieto de Fuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano público. 495 v mzo 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se convoca á los acreedores del concurso de [illegible] á la junta que tendrá lugar el día [illegible] de Marzo á las [illegible] de la tarde en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 178, previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de ser admitidos [illegible] — Montevideo, Febrero 15 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. [illegible] 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Tomás de Vedia, Amalia de Vedia y María Luisa Correa de Vedia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 31 de 1906. —Antenor R. Pereira, escribano público. 295 v mzo 10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Nieto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 8 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 418 v mzo 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfredo Tastiere ó Augusto Tucchi [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 31 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 290 v mzo 10.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vituerera á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes se apersonen ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906. — Pedro Moreno, Actuario. 168 v fb 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Piccioli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducir. los. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 3325 v mzo 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Rousse, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1906.— Antenor R. Pereira, escribano público. 313 v mzo 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Vazquez Alonso de Martínez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 8 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano Público. 416 v mzo. 15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hércules Zanelli y Dravandi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 417 v mzo. 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Mateo Magariños Veira, para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon número 63 el día seis del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. —Montevideo, Febrero 19 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 514 v mz 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de este Juzgado fecha 19 del corriente, se ha dejado sin valor ni efecto legal alguno, la primera copia de la escritura otorgada por don Ambrosio Castagnet á favor de don Agustín Romero, con fecha 15 de Marzo de 1880, ante el escribano don Agustín J. Moratorio de venta de una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera compuesta de 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Febrero 28 de 1906. — Julio de Freitas, Escribano Público. 582 v mz 13.

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por Juan A. Petelló contra la sucesion de Ceferino Torres, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el día 5 del entrante Marzo,

á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 52, se va á proceder por [illegible] á remate [illegible] del señor [illegible] en remate almoneda de una fraccion de campo con todas sus poblaciones y demás mejoras que contenga, situada en el departamento de Canelones, segun plano levantado por el agrimensor [illegible] de una área superficial de once hectáreas 25 áreas y 91 centiáreas y que linda [illegible] por su frente al Este con camino vecinal que cruza el [illegible], al Oeste por su [illegible] con camino público por el Norte con [illegible] Delgado y por el Sud con Juan [illegible]. Se previene: lo que el [illegible] 10 por ciento [illegible] á los efectos del artículo 929 del Código de Procedimiento Civil. Que los gastos de escrituracion y demás [illegible] son de cuenta del comprador [illegible] los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 90 v mzo 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Tomás de Vedia, Amalia de Vedia y María Luisa Correa de Vedia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Enero 31 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 98 v mzo 10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Mercader [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.— Montevideo, Febrero 20 de 1906. —Antenor R. Pereira, actuario. 135 v mzo 28

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Enero [illegible] de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 67 v mzo 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 15 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 113 v mzo 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Giacossa y de doña Catalina Pastorino de Giacossa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. —Montevideo, Febrero [illegible] de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. [illegible] v mzo 7

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Servente y se cita á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Enero 31 de 1906 — Avelino Barbot, actuario. 69 v mzo 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquín Lucio d'Araujo y doña Angélica Marquez d'Araujo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Febrero 19 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 131 v mzo 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Chappet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 26 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1117 v 12 ab

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber ante este Juzgado ha sido presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado de lo Civil. Zoilo De Simone, con domicilio en la calle 33 N.o 167, ante V. S. comparezco y digo: Que soy estudiante de Notariado y necesitando segun la ley respectiva de 31 de Diciembre de 1878 para optar al título, justificar por informacion sumaria que reuno las condiciones exigidas por el artículo 2.o de dicha ley, vengo á producir ante V. S. la informacion del caso, solicitando: 1.o Que se mande publicar esta solicitud por el término de diez días y una vez vencido ese término y acreditadas las publicaciones, mandar se tome declaracion á los testigos don José M. Martino y don José E. Alonso, domiciliados respectivamente en las calles Orillas del Plata 94 a. y Colonia 148, los que el Juzgado examinará al tenor del interrogatorio inserto: a) Por las generales de la ley, b) Si conocen al que los hace declarar, y desde cuando; y c) Que concepto moral les merece, dando razon; y 2.o Que una vez recibida la informacion previa audiencia del Ministerio Público se declare justificada mi honradez y buenas

[illegible] conducta [illegible] se me expida testimonio [illegible] y será justicia. — Montevideo, Febrero 16 de 1906. Zoilo De Simone. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, [illegible] de 1906. — Julio de Freitas, escribano público. 192 v mzo 6

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS. Sarandí 178—Directorio: J. A. Ferreira, presidente, Alberto Garcia Lagos, vice-presidente; Eduardo Forest, tesorero; Pedro N. Cruata, secretario; vocales, Dr. Adolfo Vieza Ocampo, Dr. Joaquin Secco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se encarga de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general. — Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc. y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en sus fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

[illegible] piezas, 20 pesos.

[illegible] Canelones 107—10 piezas, 30 pesos.

[illegible] piezas, 12 pesos. La llave al lado.

San Ramon 32 — 10 piezas, 30 pesos. La llave al lado.

Victoria 81—5 piezas $ 15, compromiso 6 meses.

Canelones 294a—7 piezas, 30 pesos.

Canelones 251—5 piezas, 20 pesos.

Gianelli 78—4 piezas, 12 pesos.

Plaza General Artigas—2 piezas, 6 $.

J. M. Blanes 127 (departamento) — 3 piezas, 6 pesos.

Guatemala 27 — 4 piezas, 17 pesos.

Durazno 322—7 piezas, 35 pesos.

Durazno 225—6 piezas, 35 pesos.

Durazno 327—6 piezas, 45 pesos.

Carmen 102 — 5 piezas, 20 pesos.

Recinto 116 — 5 piezas, 15 pesos.

8 de Octubre s|n — 1 pieza, 7 pesos.

General Flores s|n — un departamento, 2 piezas, $ 12. La llave en la misma.

J. M. Blanes 170 — 16 pesos, 3 piezas, recien construidas.

J. M. Blanes 172 — 16 pesos, 3 piezas, recien construidas.

J. M. Blanes 174 — 16 pesos, 3 piezas, recien construidas.

Punta Carretas — 5 piezas, 30 pesos

Yí 94 — 7 piezas, 45 pesos.

Reducto 33 — 5 piezas, 28 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Guaná 150—16 pesos, compromiso 6 meses, 7 piezas.

Zabala 194—Altos y bajos—11 piezas, 80 pesos.

Piedras 107 — 6 piezas, 35 pesos.

CASAS DE ALTO

Buenos Aires 123 — 4 piezas, 45 pesos

Asuncion 27 — 5 piezas, 25 pesos.

Suarez 84 — 8 piezas, 70 pesos, con 7,000 varas de fondo.

General Rondeau 258 — 8 piezas, $ 50 recientemente reconstruida.

Agraciada 197 — 6 piezas, 40 pesos.

18 de Julio 91 — 8 piezas.

Recinto 118 — 5 piezas, 15 pesos.

CASAS QUINTAS

Calle de los Molinos 36 — 6 piezas, 22 pesos.

Larrañaga 75 — 5 piezas, 40 pesos.

Camino de los Molinos 129 — 30 pesos.

TERRENOS

Camino 8 de Octubre s|n (terreno)— 7 pesos.

3,000 cuadras de campo, en Rivera á dos leguas de la Estacion Ataques.

Colonia esquina Yaro — 30 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO

Yí 233b—(almacen) — 20 pesos.

Treinta y Tres 150 (escritorio)—15 $.

Yí 228a—(almacen) — 22 pesos.

J. C. Gomez 41—(almacen)—1 pieza, 25 pesos.

Marmarajá y Arroyo Grande, (almacen), $ 18.

Cerrito 178 (almacen)—1 pieza, 35 $.

Bequeló 43, cochera—30 pesos. La llave, Miguelete 280.

Cámaras 241 — 2 piezas, 15 pesos.

Piedras 278 — 12 pesos.

Arapey 217 (sótano) — 10 pesos.

Rivera 227 — 2 piezas, 27 pesos.

Rivera 227 (almacen) — 1 salon y 2 piezas, 25 pesos.

Maciel 163 (almacen) — 2 piezas, 18 pesos.

Maciel 159 — (Depósito).

Vazquez 162 — 2 piezas, 20 pesos.

Egido 31—5 piezas, 10 ps, para depósito.

ALFREDO ECHEVARRIA, gerente.

ESCRITORIO DE VICENTE FERNANDEZ — PLAZA ZABALA NUM. 35.

CASAS DE ALTOS

Maldonado 78a — 7 piezas, 50 pesos.

CASAS DE BAJOS

Uruguayana 9b — 5 piezas, 20 pesos.

8 de Octubre 235 — 5 piezas, 18 pesos.

Washington 62 — 6 piezas, 25 pesos.

Ituzaingó 231 a — 10 piezas, 50 pesos.

ALMACENES

Piedras 203 esquina Misiones y con 2 piezas, 65 pesos.

Piedras 205—20 pesos.

Piedras 209 — 14 pesos.

Zabala 109 — 30 pesos.

San José 26 — 30 pesos.

Piedras 115 — 20 pesos.

QUINTAS

En Colon, Avenida Lezica, 8 piezas.

En Las Piedras — 8 piezas, 50 pesos.

Campo de pastoreo, inmediaciones Estacion de Pando, 300 cuadras.

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HIJO CALLE BUENOS AIRES 123

CIUDAD NUEVA

Soriano 384 — Un terreno.

José Ellauri (Pocitos) — 4 piezas, $ 30.

CIUDAD VIEJA

Colon 166 (altos) — 8 piezas, $ 42.

Alzaibar 95 — (altos y bajos), 15 piezas, $ 30.

Cerro 232 (bajos) — 3 piezas, $ 18.

FRESCO - FRESCO

VENTILADORES ELECTRICOS

De la renombrada fábrica de ERCOLE MARELLI, MILAN - Italia

Unicos Agentes para el Uruguay: CIOFFI, REGUSCI Y VOULMINOT

"LA ELECTRICA" Empresa de Instalaciones Eléctricas -- SUCESORES DE P. Scapusio

Los dos teléfonos -- MONTEVIDEO -- Zabala 1613

Lámparas HYLO A dos filamentos: 1 y 16 bujias en la misma lámpara. Insuperables para dormitorios, reemplazanlas anti-higiénicas mariposas de aceite y similares. Seguridad, higiene, aseo y economía--Luz durante toda la noche por 1|2 cents.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000	
Suscrito	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado	» 900.000 »	» 4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto, abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

10 de Enero de 1906.

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen paludico y consecutivas á la permanencia prolongada en los paises cálidos. Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al dia de **BOLDO-VERNE**

4 á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE. Y en las principales Farmacias de Francia y del Extrangero.

¡¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste QUINCE PESOS SE LE REGALARA un rico chaleco de fantasía.

A. Spera.

Sastrería "PIRAMIDES"

Trajes de saco desde $ 12 á $ 18. Trajes de jacquet desde $ 18 á $ 24. Trajes de smoking desde $ 18 á 22. Trajes de frack desde $ 30 á $ 35 forrados de seda. Trajes de librea desde $ 18 á 25. Pantalones desde $ 3 á $ 5. Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota—Se atienden pedidos de campaña.

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

SENOS

Desarollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las PILULES ORIENTALES el único producto que en dos meses asegura el desarollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. J. RATIE, Fᶜⁱᵉ, 5, Pass. Verdeau, Paris. Frasco con instrucciones: francs 6.35. En Montevideo: Farmacia y Droguería de Rey Vila y Cᵃ y todas farmacias.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	$ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 dias	3 »
Idem á 60 idem	4 »
Idem á 3 meses fijos	3 »
Idem á 6 idem	4 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »

AGUA DEL BUEN CAMINO

ANTES DE LA CURA — DESPUES DE LA CURA

Específico mundial Higiénico Restaurador del Cabello, sana la seborrea, destruye la caspa, ondea el cabello y evita la caída. MIL Y MIL CURADOS EN BUENOS AYRES. Tan seguros del éxito los propietarios don Gerónimo y R. Peralta, curan y cobran despues de la cura, en Buenos Aires, calle Corrientes 517.

UNICO CONCESIONARIO EN MONTEVIDEO

FRANCISCO PATURZO—Calle Zabala núm. 153

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, [illegible]

Recomendado por Eminentes Facultativos [illegible]

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

Pídase el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos los demás. [illegible] ...tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., E. U. de A.

Depósito general, DONNELL & PALMER Calle Moreno 562-566, Buenos Aires

ALMACEN DE MUSICA DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282--MONTEVIDEO

LA PHONOLA

Precio 225 pesos oro

El mejor aparato, adaptable á cualquier piano, para tocarlo artificialmente. Toda persona que quiera tocar con arte en el piano, no solo música fácil de salon, sino tambien las creaciones magistrales de los grandes maestros, deberá recurrir á la Phonola. Ningun otro aparato la alcanza ni en delicadeza de expresión, ni en la suavidad y grandiosidad del sonido, ni en el tamaño del teclado.

Los rollos musicales de la Phonola son los únicos que interpretan cada pieza fiel al original, pues, para los demas aparatos de esa clase, las composiciones que pasen de 65 teclas han sido traspuestas ó arregladas especialmente. De consiguiente la Phonola satisface las exigencias más grandes, y artistas de primer rango, como Paderewski, St. Saens, Viana da Motta, etc., califican la Phonola como lo más perfecto de su genero.

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

de los pianos Schiedmayer. Pianofortefabrik y de Ronisch.

LLEGÓ ¡AL FIN! NO MAS ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

MARCA REGISTRADA — Alfredo Pizzo

Es un milagro de la ciencia la curacion radical en 48 horas de todas las enfermedades recientes como cualquier blenorrea, estrecheces de la uretra, catarro de la vejiga, escozores, incontinencia de orina, flujo blanco de la mujer y gota militar. Bastando para obtener la cura radical de estas enfermedades tomar las **Píldoras Vegetales Indianas Lambert**, ó usando la **Inyección Indiana Vegetal Lambert.**

También por declaraciones hechas de las primeras celebridades de la ciencia han certificado que para curar radicalmente en 20 dias la sifilis que sea tambien hereditaria, no existe hasta hoy solamente el renombrado **Elixir Indiano Lambert**, que, como es sabido por la ciencia que el yodo y el mercurio son tan dañinos á la salud cuyas consecuencias se sienten en la edad adulta.

Estos específicos son aprobados por el Departamento Nacional de Higiene.

Exíjase siempre la marca de fábrica que vá colocada en el exterior de cada caja ó frasco.

Precios en Montevideo: Píldoras. $ 2.20 (oro) cada caja. Inyecciones $ 1.80 (oro) cada frasco. Elixir $ 2 (oro) cada frasco.

De venta en Montevideo: Droguería y Farmacia de los señores Beisso y Surraco, calle 18 de Julio núm. 220 y en la Droguería y Farmacia de los señores Coyacy y Ferrúa, calle Reconquista núm. 228, esq. Juncal.

Para cualquier duda que se presente, informarse en casa del señor Alfredo Pizzo, calle Belgrano 2896, Buenos Aires.

685 pm

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES)

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LA OVO-LECITHINE BILLON

Es la ÚNICA entre las lecitinas que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biología de Paris.

Es un medicamento fosforado que ha dado siempre los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los Hospitales de Paris contra las siguientes enfermedades

NEURASTENIA, CONVALECENCIA, TRABAJO EXCESIVO, DETENCION DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA.

La OVO LECITHINE (Granulado, Grageas, etc.) es muy recomendada en las enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: DIABETES, FOSFATURIA, ENFERMEDADES del PECHO, etc.

F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS, y en todas Farmacias.

Depósitos en Montevideo: Farmacia y Droguería del «SOL» de REY, VILA y Cᵃ, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
" realizado	" 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompt. Banque [illegible].

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz e hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca, Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano —B. Parodi ó Fratelli, Rossi y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial do Pará.

San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre. Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Cᵃ.

PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DEL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 oro al año
A retirar con 30 dias de aviso	Convencional
A plazo fijo de 3 meses	
dem idem idem idem idem	

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses	
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos	Convencional
Sobre depósitos á dos meses	
Idem idem 6 meses	

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3 o|o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o — Director Gerente

LE PARFUM IDÉAL HOUBIGANT PARIS

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

BAÑOS DE HIERRO FUNDIDO CHAROLADOS, ESMALTADOS Y APORCELANADOS DESDE PS 22 HASTA PS. 95

Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

232—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 390

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 dias, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CREDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedades

El Banco acaba de abrir una Seccion de Administracion de Propiedades en la que se atenderá [illegible] ...clase de artículos sobre alquileres, hipotecas, compra y venta de bienes raíces.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.

3381 pm

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1906

ACTIVO

Fondo de Garantía—Monto actual		$ 8.095.400 06
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		» 5.477.721 80
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A. B. C y D á que responden	$ 4.261.100 00	
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente		» 6.011 28
Títulos Hipotecarios série E á que responda	» 8.600 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A / » D / Títulos Hipotecarios » E	$ 114.404 98 / » 141.444 27 / » 502.551 58	» 799,690 38
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en deudores en Mora	$ 9.484 68	
Sobre Préstamos de la série A. / » D.	» 5.706 89	» 15.191 57
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes		» 273.229 56
Valor nominal de los mismos	$ 515.700 00	
Provisorios de amortizaciones — á cubrir la próxima amortización		» 8.906 51
Caja—Existencia en efectivo		» 9.690 60
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas saldos á cobrar		» 206.740 27
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 487,623 00
		$ 10.618.618 24
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		» 1.706.731 27
Valores depositados		» 139.900 00
		$ 12.460.249 51

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 23 de Marzo de 1892)			$ 5.070.030 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal série A.	$ 2.596.300 00		
» B	» 261.300 00	$ 3.067.600 00	
» C	» 568.000 00		
» D	» 620.300 00	» 1.189.300 00	
» E		» 605.900 00	» 4.863,400 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 275.800 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 27.320 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: Convertibles en Enero 2 de 1906 / » Abril 1.o de 1906 / » Julio 1.o de 1906		760 00 / 29.511 00 / 29.811 00	» 60.082 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 196.813 24
			$ 10.618.618 24
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A. D. E.	$ 119.014 73		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A.	» 330.672 21		
» » Títulos » E.	» 1.257,044 36		» 1.706.731 27
Depositantes de valores			» 139.900 00
			$ 12.460.249 51

Montevideo Febrero 15 de 1906

Antonio M. Rodríguez, Presidente — José J. de Arechaga, Gerente — Cornelio Guerra, Contador interino

48 s

La vacuna Pasteur contra el CARBUNCLO es el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre.

Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Lipsandi. Provisoriamente, 96 Cerro 196—Montevideo.

1249 pm.

Máquinas para coser GRITZNER

DE MARCHA RAPIDA

Gran duracion, solidez y aspecto elegante [illegible] ...la máquina de lo del tablero.

20 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

Todas de construccion [illegible]

TRABUCATI Y Cía.

UNICOS INTRODUCTORES

Precio módico y se garante que es la mas perfecta de todas.

25 de Mayo núms. 397-405

3359 pm

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules-César, Paris y en las Principales Boticas.

LIQUIDACION FORZOSA

Por cambio de local de la Tienda y Mercería

LA REPUBLICANA DE JUAN BLOIS

Uruguay 284 entre Rio Negro y Avenida de la Paz

¡ATENCION SEÑORAS!

UNA VISITA A LA REPUBLICANA—HAY QUE APROVECHAR SEÑORAS

2.000 restos de genero para blusas, entre ellos entran cortes de lana y seda.

Se liquidan por lo que ofrezcan dar.

Piezas de madras El Castillo, á $ 1.50 de Madapolan, á $ 1.10 y un sin numero de artículos que no podemos detallar por su gran extension.

Hay que aprovechar señoras, dentro de pocos dias nos trasladaremos á nuestro nuevo local de la calle Uruguay 230, esquina Avenida General Rondeau, en el antiguo local de la Farmacia Nueva York.

NO OLVIDEN SEÑORAS

UNA VISITA MAS EN SU ANTIGUO LOCAL

CALLE URUGUAY núm. 284

111 pm

NOVIOS! NOVIAS!

Gran Casa Especial EN BLANCO Y LENCERIA

CONFECCIONES Y ARTICULOS PARA SEÑORAS, NIÑAS Y BEBES.

La casa mas importante EN ROPA BLANCA Y DE COLOR

AJUARES PARA NOVIAS Y CASAMIENTOS — Ropa de cama, Mesa y Tocador. — Puntillas, Festones y aplicaciones. — Catalogo Especial de AJUARES. Se envia á quien lo solicite.

AVENIDA 18 DE JULIO 550

ESQUINA VAZQUEZ

LOS DOS TELEFONOS — ALIVERTI Y CAVALLI

MONTEVIDEO

Patisserie Française

DE FRANCISCO PUYOL

SARANDI 249

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres (Local provisorio)

TELEFONO LA URUGUAYA 72

Tienda Simondino Hnos.

Casa especial en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

SORIANO 108, ESQ. ARAPEY.--MONTEVIDEO

TELEFONO: «LA URUGUAYA», 1474 — 302 p

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo	CONVENCIONAL
Por descuentos	CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que ni supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años mas, nunca olvideré mi estado y el momento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado. — Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, escribano.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

ASMA Y CATARRO ESPIC

Cigarrillos ESPIC, Polvos. Opresiones, Tos, Resfriados, Neuralgias. [illegible]

CAMPO empastado

Y CON AGUADAS PERMANENTES

Hay potreros para arrendar en la Estancia de "Las Barrancas Coloradas", lindando con la Colonia Suiza y se reciben animales á pastoreo.

Dirigirse calle Cerrito 321 O EN LA MISMA ESTANCIA

552 v mz 24

PAPEL FAYARD

Casa FAYARD, BLAYN y Cᵉ, de PARIS.

Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS. Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO.

Molinos todo de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

Plantel Hereford en venta

200 reses (vacas y vaquillonas) puras por cruzamiento. Entran de 80 á 100 lecheras con 80 terneros por muertos, hijos de padres importados.

Este hermoso plantel pertenece á la conocida y acreditada Cabaña «Santa Juliana, de don Ramon Gutierrez Sampere, en el departamento de Minas.

Los interesados pueden dirigirse á la citada Cabaña o en Montevideo, á los señores Ponce de León y Dutra, Avenida Rondeau número 175.

561 v. mzo. 12.

Jockey Club

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el 7 de Marzo del corriente año á las 8 1|2 p. m.

ORDEN DEL DIA

Presentacion de la memoria y balance anual.

Eleccion de Comision Directiva.

Montevideo, Febrero 26 de 1906.

EL SECRETARIO.

572 v mz 7.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERESES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ó obligacion previa ni ulterior fuera del fiel y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

VENTA DE CAMPO

Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo á una legua de la Florida, especial para pastoreo y labranza, tiene aguada permanente, dos cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.

Para tratar con su propietario José Barreiro Costa del Puerto.

516 v mz 20

MEDALLAS de ORO 1885-1889 BERTHOLET

CAMISAS, CALZONCILLOS, etc.

82, rue d'Hauteville, PARIS.

Ferrocarril Central del Uruguay

EXCURSION A FLORIDA

Carreras en el Hipódromo. Tren expreso el DOMINGO 11 de MARZO de 1906.

PASAGES REDUCIDOS

Estaciones: — [illegible] ...de Piedras 6.00, 6 Capurro, 7.10, de Santa Lucía [illegible] ...ida y vuelta: 1ra. clase $ [illegible] $ 1.00.

[illegible] Mala 8.10: Boletos de ida y vuelta, 1ra. clase $ 0.70 2da. $ 0.50.

Florida, llega á las 9.10.

Boletos válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el dia 13 inclusive.

1ra. clase solamente $ 2.50.

El tren de excursion regresará de Florida á las 7 p. m. del mismo dia.

Los boletos se pondrán en venta en número limitado el dia anterior solamente.

Los boletos de la serie A serán válidos para viajar en el tren expreso tanto á la ida como al regreso, y los de la serie B (primera clase solamente), para ir en el expreso y regresar por trenes ordinarios hasta el dia marzo 13 inclusive.

Boletos de excursionistas gratis.

NOTA: — La empresa no se hará responsable por ningun extravío de bultos si no son presentados anticipadamente para despachar y pesar con el correspondiente rótulo particular.—

Montevideo, 26 de Febrero de 1906.

C. W. Bayne, administrador general.

574 v mz 11

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10 f. PARIS, Laboratorio, 4, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO. Tengase cuidado de exigir: Thyroïdina Bouty. Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES: EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

pm

Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata

EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y ultimo dividendo de 3 5|16 o|o sobre los vales del NUEVO BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA, registrados en Montevideo, será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ld.», calle Misiones núm. 117, desde el 29 del corriente hasta el 29 de Julio de 1906. Horas de pago: de 2 á 4 p. m.

Se ruega á los tenedores que depositen sus documentos con objeto de hacer la liquidacion para el pago de este dividendo, previniéndoseles que como el Recibidor Oficial del Banco, obrando de acuerdo con la ley inglesa, ha dado instrucciones para que le sea devuelto cualquier saldo que corresponda á dividendos no reclamados antes del 29 de Julio de 1906, cualquier tenedor que no presentase sus Vales á «The Agency Company of Uruguay Ld.» dentro de dicho periodo, tendrá, por consiguiente, que recurrir al Recibidor Oficial en Londres para el pago.—Montevideo, 29 de Enero de 1906.

220 v. mzo. 25.

Instituto Crandon

Calles San José 257 y Soriano 226

La direccion de este Instituto (Colegio Evangélico para señoritas) pone en conocimiento de los padres de familia que la reapertura de las clases tiene lugar el 1.o de Marzo. En el actual curso se han realizado importantes reformas que prueban el progreso constante de este centro de enseñanza.

Un nuevo y amplio edificio, construido expresamente y anexo al antiguo local, permite admitir mayor número de alumnas, tanto externas como pupilas. El edificio consta de salones, patio y dormitorios muy espaciosos y que reunen todas las exigencias de la higiene y comodidad.

Se cuenta con un competente personal docente, [illegible] ...señorita Marsh, diplomada de una Universidad de Norte América, y la culta y aplaudida violinista señorita Quintela, quien regenteará las clases de violin.

Las distinguidas profesoras señorita de Apesteguy y señorita Isabel Howe continuarán desempeñando las clases de francés y piano la primera y de dibujo y pintura la segunda.

La Direccion tendrá especial el mayor esmero en todas las personas que se interesen por esta institucion y quieran visitar el establecimiento.

Para pedidos e informes diríjase á la Directora, señorita Isabel Howe B. A.

564 v. mz. 30.

En 30 años

Se concede un préstamo hipotecario ó para construccion de 1,000 pesos, abonando una mensualidad de $ 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.

En los mismos condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad, hasta el máximo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Compañía General de Ropa Blanca

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 15 de Marzo próximo á las 8 1|2 p. m. en el local de la sociedad, R. Conquista 193, para someter á su consideracion [illegible] ...de negocio de índole similar.

Se [illegible] á los señores Accionistas que para poder asistir á la asamblea deberán [illegible]

Montevideo, 20 de Febrero de 1906.

El Gerente.

524 v mz 15

Asociacion de Ganaderos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos y no habiendo concurrido á la primera citacion el número necesario, se cita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1.o de Marzo próximo á las 8 y 1|2 p. m. en el local social 18 de Julio 259, previniéndose que se llevará á cabo con el número que concurra.—Montevideo, Febrero 22 de 1906.

—El Secretario.

543 v mz 6

Mueblería y tapicería

JUAN BRUGNINI

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general de campaña.

41-18 de Julio-41

ENTRE ANDES Y CONVENCION

MONTEVIDEO — 104 pm.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos a este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Juan T. Edye y H. Garcia Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola) $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para mas informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean. Piedras 123.

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0.80, 0.90, 2.00 hasta 25.00. Relojes azulejos, caja Imperio, con aros de oro, chatos, á $ 14. Además, relojes de oro 18 kil. extra platos, desde $ 24.00 á 130.00. Gemelos de plata art nouveau desde 0.30, 0.50, 0.60 á 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de alpaca y de plata, desde 0.50 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Tiro Fixe» de oro relleno; anillos cincelados para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.00 á 4.50. Collares desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.00 á 5.00. Cadenas largas desde 0.30 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 y 3.00. Alhajas última creacion, en platina, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 38.00 á 150.00. Rosas con brillantes, desde 25.00 á 300.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 50.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 15.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores art nouveau, etc, etc.

SARANDI 391, ESQUINA BACACAY

Nota — La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

Red and Rattan furniture

Gran surtido de muebles americanos de mimbre para hall, vestíbulo, quintas y playas, sillones de hamaca, lectura, mesas, etc. etcétera.

Modelos y decorados completamente nuevos á precios moderados.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 238

AGUA SACCAVA

EL PELO y las BARBAS recobran su color primitivo.

TINTE NUEVO INSTANTÁNEO

EL AGUA SACCAVA es de un empleo fácil.

RESULTADOS INFALIBLES

No mancha el cutis ni la ropa.

E. SACCAVA, Perfumista-Químico, 16 rue du Colisée, PARIS

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra incendios y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 822. Sucursal: Montevideo, Cerrito 140, al lado del Banco Inglés. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguros de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc. etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de las primeras, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las más modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace también cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la prima.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Cassaola. — Teléfonos: Las dos compañías.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio — Los adulterios — El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo— [illegible] ...EL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio—VEINTE CENTESIMOS

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación Infalible por el Jarabe Henry Mure

Comprobado como lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA-HISTERICO	ESTASIS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR	JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO	DESVANECIMIENTOS
[illegible]	CONGESTIONES
DIABETIS AZUCARADA	INSOMNIOS
CONVULSIONES	ESPERMATORREA

HENRY MURE, á Pont-Saint-Esprit (Francia).

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos, se convoca á los accionistas de la Compañía Nacional de Seguros La Uruguaya, á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 2 de Marzo próximo á las 4 de la tarde en las oficinas de la sociedad, Ituzaingó 157, para considerar la siguiente orden del dia.

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas correspondientes al 1.o ejercicio administrativo.

Los señores accionistas que deseen concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social tres dias á lo menos antes del establecido para la reunion. — Montevideo, 13 de Febrero de 1906.—El Director Gerente.

475 v mz 2

RECLAMOS

GRANDE — Inyección "G" grande. Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad venerea. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

AVISOS DEL DIA

FONDA — Se vende una en buenas condiciones, [illegible] ...Europa. Tratar calle 18 de Julio esquina Avenida de la Paz, Almacen de la Esperanza.

565 v ab 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, [illegible] ...Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion, citándose á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Juan P. Muñoz, Escribano Público.

586 v ab 14.

AL COMERCIO — Hacemos saber al comercio [illegible] ...Artidoro Gallo. — Montevideo, Marzo 1o de 1906. — [illegible]

585 v mz 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, [illegible] ...Pons se [illegible] ...Miguel Terra [illegible] ...Marzo 2 de 1906.— Juan P. Muñoz, Escribano Público.

590 v mz 14.

Manuel G. de Zúñiga

[illegible]

El DOMINGO 11 del corriente mes, [illegible] ...la casa para [illegible]

591 mz 4

José I. Laugaron

[illegible]

José I. Nanseté

[illegible] ...de la Avenida [illegible] ...calle Maldonado 635.

EL DOMINGO [illegible] de Marzo á las 5 [illegible] ...al mejor postor. [illegible] ...terreno al fondo. [illegible] ...Títulos buenos, [illegible] ...escribanía de don [illegible] ...el 10 por ciento en garantía.

587 mz 5.

Santiago Garavagno

Continuará rematando el MIERCOLES 7 DEL CORRIENTE las existencias de la casa.

Farmacia Guillemette

Queda mucha mercadería y la mejor; específicos, esencias, químicas, envases, perfumes, armazones, alambiques, impuestas, caja de hierro, etc. etc.

El remate empezará á las 2 p. m. Seguirá á las 8 de la noche y continuará á las mismas horas de los dias y noches siguientes hasta la total liquidacion de cuanto existe aún.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la linda y cómoda casa baja situada en la calle Gil núm. 142 á media cuadra del Camino Suarez por donde pasa el tranvía del Reducto y cuatro de la Avenida Agraciada. Frente á los terrenos de los señores Wilson Hnos. Compuesta de 13 y media varas de frente sobre la calle Gil por 50 varas de fondo.

EL DOMINGO 11 de Marzo á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta casa, al mejor postor, compuesta de 4 espaciosas piezas, altillo, cocina, letrina, algibe y cercos de material, pinturas al fresco, zaguan de mármol, patio piedra granito azul, etc etc.

Empedrado y arrimos pagos. Libre todo gravamen y con títulos perfectos.

El mejor postor dará en garantía su oferta 200 $ oro al serle aceptada, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escritura y certificados.

Comision de 1 o|o por cuenta del vendedor y 1 o|o por cuenta del comprador.

Por informes y ver el título en mi escritorio Cerro Largo 214 de 2 á 6 p. m.

583 mz 2.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MARZO 3 DE 1906

NOTAS DE FENIX

Es altamente interesante la siguiente crónica sobre el ansiado estreno de la Cleo de Merode en el teatro de la Zarzuela de Madrid.

«Todas las localidades (dice), desde las butacas al paraiso, estaban completas. En los palcos [illegible] numerosísima; en algunos aparecian hasta cinco señoras; en otros [illegible] llenos, se apiñaban hasta [illegible].

No está ya la bailarina en la primavera de la vida; pero su belleza no desmiente los ditirambos de la fama.

Su figura alta, delgada, fina y esbelta; su rostro, de ovalo perfecto, de expresion candorosa; [illegible] peinado en [illegible], cubriendo las orejas; su mirada tranquila y dulce; [illegible] perfectamente á la concepcion que se tenia de Cleo de Merode. La curiosidad quedó satisfecha.

La artista francesa [illegible] de la flor de acacia viva y picaresca [illegible] inclinante. [illegible] correccion [illegible]. Las [illegible] los artistas [illegible].

Comenzó Cleo de Merode [illegible] con un [illegible]. Vestia [illegible] elegante [illegible] te plegada [illegible] ornamentos [illegible] y cadencias de la danza [illegible] todas [illegible] artista [illegible] de su [illegible] las danzas griegas.

El público [illegible] ria por completo [illegible] demas, los artistas [illegible] tre los cuales [illegible] lla y Saint-Aubin [illegible] entusiasmo.

El espectáculo es verdaderamente artístico.

Apareció de nuevo Cleo vistiendo un [illegible] Luis XV, el elegante [illegible] y [illegible] gran [illegible] de brillantes. Bailó una danza de la época [illegible] elegante [illegible] dar los minués y pavanas de aquellas cortes de la belleza y la distincion.

Despues bailó la célebre artista una danza egipcia, en la cual resaltaba su admirable figura en las hieráticas actitudes. Vestia una túnica de gran riqueza, que hacia resaltar en el esplendor de las [illegible]. Fué una danza en extremo artística.

Llegó el tercero del espectáculo, atacando los compases de una jota española. Se escuchó repiquetear de castañuelas, y el público se echó á temblar, esperando bailes españoles traducidos al francés.

Apareció Cleo con un traje de estudiante, caprichosamente modificado por algun modisto parisien: una falda corta, un ferreruelo bien adornado y un sombrero de medio queso, engalanado con pluma blanca.

Como el traje, el baile fué una especie de fantasía franco-española.

Algo habia en él de jota española, pero disfrazada: era un baile caprichoso, mas animado que los anteriores, que la artista bailó con distincion y elegancia.

El espectáculo agradó á todos, y Cleo venció en esta fantasía, como en las artísticas danzas que la precedieron.

Al terminar, una gran ovacion premió el trabajo de Cleo de Merode. Algun espectador de las alturas pudo lanzar el grito ya clásico de «¡Tangolo, ¡tangolo», que la Merode no entendió, naturalmente; pero las corbatas blancas de los palcos y butacas ahogaron la explosion naturalista, con sus aplausos, homenaje de la cultura y del buen gusto á la belleza y el arte».

***

El gobierno de Chile esta empeñado en realizar cuanto antes el proyecto de establecer un cable á Punta Arenas desde el centro del pais.

Se han solicitado de la Direccion General de la Armada todos los proyectos y estudios practicados por las diversas comisiones á este respecto, á fin de aprovecharlos en los trabajos que hayan de ejecutarse.

El punto designado para la comunicacion directa con Punta Arenas es el puerto de Talcahuano siguiendo la linea por el Pacífico hasta la boca occidental del Estrecho de Magallanes, para continuar de allí, ó bien por la ruta ordinaria de los vapores ó para seguir á Punta Arenas por la bahía Beaufort, cruzando el istmo de la península de Ponzomby y seno de Skiring y siguiendo á Punta Arenas por un cable submarino.

***

Los diarios españoles relatan una escena impresionante, ocurrida a bordo del «Pelayo» en ocasion en que se mostraba á unos visitantes la bandera de combate.

Oigamos al narrador, y de seguro que en muchos de nuestros lectores se avivará el recuerdo de aquel heroico marino que tantas veces discurrió por las calles de Montevideo y que tantas amistades supo conquistarse en nuestros centros sociales:

—Y eso ¿qué es?—interroga un niño.

—La bandera de combate. Este paño rojo y amarillo y con el escudo de España en el centro, simboliza la patria; ante él debemos todos descubrirnos con el mayor respeto: la vida debe perderse en su defensa: todo español está obligado á arrancar la lengua al cobarde que la insulte; la enarbola el buque al comenzar la lucha contra los enemigos de la nacion, y algunas veces ha servido, como en Santiago de [illegible] de honrosa mortaja á pundonorosos marinos, que, no pudiendo vencer por su inferioridad de medios, y antes que entregar al enemigo el buque que la patria confiara á su pericia y su cuidado, se han envuelto en ella al suicidarse.

—¡Ese fué mi padre!—dijo con voz emocionada alguien á mi espalda.

Volví la cabeza, y era un joven y simpático oficial de infantería de marina, á quien no conocia, hijo del pundonoroso Lazaga, el que habia pronunciado esas palabras...

***

Véase cómo discurre «El Ferrocarril», uno de los diarios más circunspectos y mejor conceptuados de Chile, acerca de los recientes tumultos obreros de que ha sido teatro Antofagasta, tumultos sofocados por la accion enérgica de la fuerza de línea y en los que hubo un centenar de muertos, otros tantos heridos, numerosos asesinatos y robos y algunas manzanas incendiadas:

«Los trágicos y luctuosos sucesos de Antofagasta son una nueva y severa advertencia que se impone á la prevision de los hombres dirigentes de nuestro país, sino se quiere que trastornos mas desgraciados todavía se hagan sentir en todos los centros de la República. Es necesario que nuestra organizacion social y el orden público no queden á merced de agresiones de violencia, sin que queden impunes los responsabilidades de los promotores de desorden y de los instigadores de un desquiciamiento social tan funesto para todos los intereses y para el crédito mismo de nuestro país en el extranjero.

Por muchos años fueron las guerras intestinas en los paises de este continente la causa obligada de su descrédito ante el mundo civilizado. Los capitales extranjeros se retraian de venir á buscar en este continente la lucrativa colocacion que le brindaban sus riquezas, desde que las nuevas repúblicas eran el teatro obligado de revoluciones y motines militares y hoy que ha cesado esa causa de descrédito se pretende trasplantar aquí algo parecido á estos paises [illegible] tiempo [illegible] [illegible].

[illegible]

Esta es la verdad para los que aprecian con sereno y desapasionado criterio la [illegible] condicion que las circunstancias crean á la clase obrera en nuestro país. [illegible]

***

[illegible] en los primeros dias [illegible] habia [illegible] la Guerra [illegible] de 1899 [illegible] un espectáculo público [illegible] compañía. Veneció, [illegible] permaneció en [illegible] durante dos años en Santa Rosa. Al regresar á su país creyó encontrar, sin duda, el amor de los suyos, de aquellos por quienes habia ofrecido á toda hora su sangre. En vez encontró [illegible] y con que la ingratitud humana responde siempre á todos los beneficios, por grandes, por [illegible] que sean.

Entonces un inglés, viendo á Kronje pobre y desamparado, [illegible] le propuso ir á San Luis de Buenos [illegible] mas acerca de las principales batallas de la guerra anglo-boer. Ya que no pudo obtener la aceptacion de Dewet y Botha, arrancó la de Kronje, y este y Viljoen, general tambien renombrado de los boers, se comprometieron á ponerse al frente de unos cuantos compatriotas suyos para reproducir en América del Norte las principales escenas de la última epopeya sur-africana.

El empresario hizo las cosas en grande. No sólo contrató á los boers, sino que contrató á ingleses para que representaran el papel de enemigos. El equipo de los [illegible] fué completo. No se omitió nada de lo necesario para que se representara el espectáculo con todos los detalles exigidos por su interesante argumento. Se compraron cañones último modelo, se adquirieron en el Transvaal los carros auténticos que servian para la conduccion de viveres y municiones. Se uniformó á todos los soldados de uno y otro bando con una autenticidad completa, y se dispuso el programa, que habia de consistir en reproducir en campo abierto las mas famosas batallas, siguiendo fielmente sus pormenores con cañoneos, cargas, [illegible] asalto de campamentos y el final histórico de cada lucha.

Kronje, abatido por las circunstancias, á nada se negaba. Un solo reparo opuso. No consentiria en recordar la rendicion de Paardeberg.—¡Eso es lo principal!— objetó el empresario; y al fin el caudillo tuvo que someterse, y ha reproducido cien veces aquel angustioso momento en que, envuelto en su retirada, tuvo que rendirse ante el poder de las tropas inglesas.

El anuncio en San Luis, de las escenas de la guerra anglo-boer tuvo un gran éxito.

Se habilitaron grandes graderías para que enormes masas de público asistieran á los combates en los que todo se hacia con gran fidelidad. Los encuentros entre los ejércitos beligerantes parecian reales. Se oian las descargas, los gritos, los lamentos de los heridos. A Kronje se le encabritaba el caballo, como si el jinete se sintiera herido, y el anciano general caia al suelo con la habilidad de un acróbata, sin lastimarse.

Kronje, Viljoen, los boers, han seguido haciendo revivir sus pasadas hazañas y el empresario ha conseguido un gran negocio. En eso ha venido á parar una hermosa ejemplar leyenda, que emocionó al mundo entero. Lamentese la suerte de los que tienen necesidad para vivir de someterse á semejantes torturas, porque aun peor que el vencimiento es la obligacion de recordarlo á diario.

***

Algo atrasado de noticias está nuestro comunicante, pues nos habíamos anticipado á su deseo, lo cual no obsta á que mucho agradezcamos la carta que vá en seguida. Ella nos permite reiterar la nota que nos fué sugerida por la catástrofe:

Estimado Fénix:

Es necesario que su crítica dedique algunos comentarios al suceso ocurrido en Santiago de Chile, de que dan cuenta los telegramas del dia 27. Considerando que entre nosotros, en dias de lleno completo, se necesita media hora para dar salida á la concurrencia de los teatros, especialmente en el Urquiza, á pesar de ser el más moderno, ocurre preguntar: ¿Para tomar medidas es necesario que se presente el horroroso espectáculo de centenares de víctimas? ¡No ha de servir de nada la experiencia agena!

Febrero 28.

Prudente.

***

La huelga de tranvías y el amago de paro general han pasado en autoridad de cosa juzgada. Tan solo se oye el [illegible] rumor de esos profesionales cuyos calendos los han desbaratado los acontecimientos, y el ruido leve que produce la accion de cavilar alguna acerada punta que pugnaba perdurablemente por el triunfo de la causa á la [illegible] la fortuna.

La huelga de panaderos sigue en el mismo estado [illegible] panaderos [illegible] pero [illegible].

Ahora se anuncia que los huelguistas panaderos se proponen invitar al pueblo para una [illegible].

[illegible]

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 2 — [illegible] la fragata [illegible] de 8 hasta el 17 de Abril.

—[illegible]

—[illegible] director de la Escuela Naval [illegible] el capitan Carlos Becar.

—A cargo de la fragata [illegible].

—El [illegible] de Febrero [illegible].

—El vapor [illegible] de la Francesa efectuará un viaje [illegible] al Rio de la Plata en el mes de Mayo. Saldrá de Marsella [illegible] trayendo un [illegible] teatral María Guerrero.

BUENOS AIRES, 2 — Se cree que el domingo la mayoría de los cocheros reanudará el trabajo [illegible].

—La Prensa dice que es completa desorganizacion en que han caido en la escuadra todos los servicios navales, hace sentir la imperiosa necesidad de proceder con orden en la reorganizacion. Se sugiere la formacion y establecimiento de un almirantazgo, de Tribunal administrativo y de un Alto Consejo Técnico en el Ministerio de Marina. Dice que el Consejo de Almirantes, como institucion [illegible] carece de responsabilidad efectiva, es una necesidad imperiosa.

BUENOS AIRES, 2 — Comunican de San Nicolás que una señora Margarita de Negro, visita á su hijo Juan Angel, se cayó una escopeta cargada en la pared, escapándose un tiro que hirió al niño en la cabeza matándolo.

El mismo tiro hirió en el muslo á la madre.

BUENOS AIRES, 2 — «La Nacion» entrevistó al propietario del yate L'Aiglon, echado á pique en el arroyo de los Vacas por el vapor Rio Negro, [illegible] de Fomento oriental.

Se manifestó disgustadísimo, pues dice que el ingeniero director de los trabajos de balizacion y el médico que tripulaban el Rio Negro no los socorrieron á pesar de enarbolar L'Aiglon bandera de guerra argentina, habiendo debido procurarse gente, la que les cobró exhorbitantes cantidades.

—Se inaugurará la doble via férrea de 70 kilómetros entre Bahía Blanca y Tres Picos.

BUENOS AIRES, 2—Ha sido puesto en conocimiento del ministerio de Instruccion Pública el nuevo incidente estudiantil, para que tome las medidas del caso.

—«Sarmiento» aplaude la resolucion del presidente en ejercicio, doctor Figueroa Alcorta, prohibiendo votar á los conscriptos.

—Sigue sin solucion la huelga de los talleres de Banfield y Sola.

—En los primeros dias de Abril aparecerá un decreto de ascensos en el ejército.

Actualmente se clasifican los tenientes.

En Mayo se solicitará al Congreso acuerdo para ascenso de generales y coroneles.

—Don Alberto Alcantar se presentó á la Direccion de Telégrafos denunciando el secuestro de un telegrama que le dirigió el ex-mayor Villamayor, desde el presidio de Ushuaia.

Se levanta un sumario.

BUENOS AIRES, 2—Llegó el señor Carlos Rey de Castro, ex-agente confidencial de Perú en Chile y nombrado recientemente cónsul en Manaos (Brasil).

Se quedará aquí por algunos dias.

—«El Tiempo» dice que los cirujanos militares continuan haciendo guardia permanente en casa del doctor Quintana.

Subsiste la prohibicion absoluta de que el enfermo reciba visitas.

—Mañana entregará el señor Adolfo Enner la gerencia del Banco de Londres y Brasil al señor Shearer, recientemente nombrado para sucederle.

El señor Enner se embarca el lunes para Inglaterra.

BUENOS AIRES, 2—Los agentes de la «Sociedad de Transportes Marítimos» recibieron de Santos un telegrama comunicando que el vapor France encalló la noche del 27 de Febrero en Punta Boi a 30 millas al norte de ese puerto.

Su popa está á flote y no hay que lamentar accidentes personales.

El vapor Poitou de la misma compañía sale hoy de Rio y tomará á su bordo los pasajeros del France con destino al Rio de la Plata.

El France salió de Marsella el 11 de Febrero.

Trae 760 pasajeros para Buenos Aires.

—«El Diario» ocupándose de los escándalos ocurridos en la Facultad de Medicina espera que aquella impondrá finalmente su derecho de funcionar, sin el permiso de los estudiantes que no quieren estudiar.

El estado, agrega, no tiene el deber de dar enseñanza de facultades.

Hace un favor de darla y consiguientemente debe negarla á los que no están conformes en recibirla tal como se les da.

—Un tranvía eléctrico de la Compañía «Gran Nacional» chocó en la calle Cuyo al llegar á la de Paseo de Julio con otro coche del tramway Anglo Argentino. Cinco pasajeros resultaron heridos.

Los motormans fueron arrestados.

—El doctor Francisco Beiró y el ex gobernador de Santa Fe señor Iturraspe, sigue en la misma gravedad.

BUENOS AIRES, 2—Telegrafían del Quequen que el señor Luis Roche, socio de la firma Paats Roche y Ca. de esta capital, se ahogó en circunstancias en que se bañaba en compañía de un niño. Este alcanzó la suerte del señor Roche. La noticia causó honda impresion en el mundo comercial.

BUENOS AIRES, 2—El ex-ministro de Estado de Perú, señor Ferreccio, recién llegado de Bolivia, donde pasó tres años, entrevistado por un reporter de «El Diario» respecto á Bolivia, dijo que trajo la mejor impresion. Cree que es actualmente uno de los paises que marcha mas rápidamente por el camino del engrandecimiento. La Bolsa de Bolivia resurge en todo sentido. Sus recursos apenas representaban cinco millones en 1901 y ahora triplicaron sin recurrir á medidas violentas.

—Según un telegrama de Paris, el señor Saturnino [illegible] entró en el servicio [illegible].

—El ministro del Interior recibió un telegrama de Tucuman [illegible] ha sido [illegible] que [illegible] reformas de la constitucion. El interventor señor Pelon estará de regreso [illegible] mañana.

—Anoche se rebajó á 30 mazos el derecho á la carne [illegible] argentina que [illegible].

—Se le negó el exequatur á los nuevos cónsules del Ecuador en La Plata [illegible].

—[illegible]

—El doctor Pellegrini [illegible].

—[illegible] Ernesto Weigel Muñoz y Carlos Barraquero [illegible] nombrados catedráticos de Derecho Romano de la Universidad.

Francia

PARIS, 2 — En la Cámara, al discutirse ayer el presupuesto de guerra el diputado Berthey-Alex pidió reforzar las tropas de la frontera y republicanizar á los oficiales del ejército.

A su vez el teniente coronel y diputado Rousset, dijo: «No debemos olvidar de las fortificaciones».

El ministro Mr. Etienne al replicar en el debate, declaró: «Debemos conservar la paz pero no al precio de la dignidad».

PARIS, 2 — El ministro de la Guerra ha resuelto apresurar la creacion de un cuerpo de gendarmería móvil destinado á [illegible] de los huelguistas.

PARIS, 2 — El vice-almirante Bessan, prefecto marítimo de Cherburgo, telegrafió al ministro de Marina diciendo [illegible] [illegible] ocurrido un principio de incendio á bordo del crucero acorazado «Gloire», y que fué sofocado inmediatamente sin grandes perjuicios.

PARIS, 2 — «Le Petit Parisiene» anuncia que una bomba estalló delante de la iglesia de Cailly-sur-Vignoble (Aube) causando daños importantes.

PARIS, 2—El comandante chileno Minoz, agregado al regimiento de ingenieros de Versalles, ha sido nombrado caballero de la Legion de Honor, cuya decoracion que le fué entregada por el propio coronel del regimiento, delante de las tropas formadas y con bandera.

La colonia chilena le ofrecerá el dia 4 del corriente un gran banquete en el Café de la Paix, presidido por el caballero chileno, señor Jorge Montt.

PARIS, 2—Los padrinos de los diputados Jaurés y Auffray decidieron que no ha [illegible] lugar á duelo.

PARIS, 2—El ministro de Justicia, Mr. Chaumié, respondiendo a una pregunta que le hizo el diputado Lasies, dijo que la declaracion hecha por el comandante Cuignet sería publicada. El diputado socialista Jaurés declaró que la acusacion del comandante Cuignet contra la lealtad del general André, no [illegible]. El diputado Auffray dijo que el aludido tiene derecho á hablar de [illegible] Mr. Jaurés, lo que provocó una tumultuosa protesta en los bancos de la izquierda. Mr. Jaurés calificó á Mr. Auffray de triste y repugnante [illegible].

PARIS, 2—En la Cámara de Diputados se promovió una discusion acerca de la acusacion del comandante Cuignet contra el general André, la que dió lugar á una violenta disputa entre los diputados nacionalistas Mr. Auffray y socialista Mr. Jaurés.

La sesion fué suspendida.

Mr. Auffray y Mr. Jaurés cambiaron padrinos.

Italia

ROMA, 2 — Informan de Nápoles que ha estallado una sublevacion de presos en la cárcel; aquellos asaltaron á los carceleros.

El director se vió obligado á pedir auxilio á la fuerza pública.

Se envió una compañía de infantería, que logró someter á los amotinados, pero con grandes dificultades.

ROMA, 2 — Se anuncia que un diputado republicano conmemorará en la Cámara á José Mazzini.

TURIN, 2—Un incendio destruyó el depósito de maderas del señor Becca.

Las tropas trabajan para combatir el fuego.

ROMA, 2—En el Café Aragno, se produjo un suceso que causó honda impresion.

El mozo Marcriuni, que habia sido despedido del café, mató de una puñalada al director, señor Ravelli. El criminal fué arrestado y el café clausurado.

ROMA, 2—«Il Giornale D'Italia» desmiente la noticia circulada de haberse concertado un encuentro en Nápoles, en Abril, entre el Rey Eduardo VII, el Emperador Guillermo de Alemania y el rey Victor Manuel.

ROMA, 2—«Tribuna» dice que la noticia de que es inminente la firma de una convencion anglo-franco-italiana concerniente á Abisinia, es prematura.

Inglaterra

LONDRES, 2 — «The Morning Post» comenta en su número de esta mañana la situacion creada por el conflicto que acaba de surgir entre los miembros del comité de tenedores de cédulas y prevé una fuerte baja en los títulos.

Opina que la baja no producirá el arreglo deseado y al contrario es probable que el gobierno provincial se manifieste mas intransigente que nunca y trate de imponer á los acreedores condiciones inaceptables que proponen el arreglo sobre la base 3 1|2 o|o y exigen que el pago del interés se haga el primero de Abril próximo.

Alemania

BERLIN, 2—Llegó aquí el celebre escritor ruso Máximo Gorki.

España

MADRID, 2 — El lunes marcha el rey Alfonso para San Sebastian á recibir la visita del rey Eduardo VII.

El rey Alfonso lo visitará despues en Biarritz.

MADRID, 2—Comunican de Monzon que el rey Alfonso inauguró las obras del sifon del canal, visitándolo detenidamente. El soberano fué ovacionado. El obispo de [illegible] bendijo el sifon.

China

PEKIN, 2—Alemania retiró las tropas que tenia en Chingwantao y Peitaho y venderá los cuarteles que ocupaban.

Bélgica

AMBERES, 2—La compañía de navegacion «Real Belga Argentina» ha sido constituida definitivamente por un importante grupo financiero belga.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 2—Se publicarán próximamente los reglamentos de la «Duma» nacional.

Ningun proyecto podrá convertirse en ley sin previa aprobacion de la «Duma» y del Consejo de Estado, la mitad de cuyos miembros serán electos y la otra mitad designados por el Czar.

Estados Unidos

WASHINGTON, 2 — El presidente Roosevelt ha designado los delegados al Congreso Pan-Americano que se reunirá en Rio de Janeiro.

Formarán la delegacion norte-americana los señores William J. Buchanan, exministro en Buenos Aires y Panamá; Mr. Edmund J. James, de Illinois, ex-presidente de la Universidad de aquel estado; Mr. Leo S. Rowe, de Pensilvania, profesor de ciencias políticas de la Universidad de dicho estado.

Los acompañarán, en calidad de secretarios, Mr. Julio Larrinaga, de Puerto Rico, y Mr. James S. Harle, de Illinois.

Ha sido nombrado secretario de la legacion, Mr. C. R. Dean Frank L. Jomanini.

Los delegados saldrán de Nueva York el dia 3 de Julio en el vapor Byron y llegarán al Brasil el dia 21.

El secretario de Estado, Mr. Root, emprenderá viaje á Rio á mediados de Junio, á bordo de un buque de guerra.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 2 — La eleccion de ayer se verificó sin incidentes.

—Durante Febrero, el consumo de salitre en Europa fué de 110,000 toneladas. La exportacion de salitre al extranjero [illegible] toneladas.

—Es inminente la renuncia del Encargado de Negocios en Bélgica.

SANTIAGO DE CHILE, 2 — «El Imparcial» anuncia que se iniciaron conferencias respecto á la cuestion Tacna y Arica.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Puga Borne, y el del Perú, señor Alvarez Calderon, se reunieron dos veces, reinando suma cordialidad.

—Corre el rumor de que el general Korner habria protestado por la poca participacion que se le dió en las reformas del ejército.

Se agrega que ello sería causa de su determinacion de regresar á Alemania.

DURA LECCION

La huelga del personal de [illegible] ha terminado con el completo triunfo de las empresas, y mucho nos felicitamos de que así haya sucedido, no ciertamente porque aquellas nos merezcan mas interés que sus operarios; pero sí por el carácter arbitrario que tenia el movimiento y por las proyecciones revolucionarias que se le queria dar.

Toda vez que el personal de una empresa cualquiera demuestre que se le retribuye mal y que se lo somete á un horario excesivo, el público y la prensa deben acompañar á los huelguistas con sus simpatías y, si existe verdadera solidaridad entre los proletarios, el triunfo será de los obreros, pues en tal caso sería realmente indigno el proceder de los que se presentaran para disputarles sus puestos á aquellos que, con toda razon, reclamaran de la manera como son tratados.

Pero cuando los empleados subalternos de una compañía apelan al recurso extremo de la huelga por cualquier fútil motivo, y, á pretexto de solidaridad les acompañan los de otras empresas, que nada tienen que reclamar, y, ademas, amenazan adherir al movimiento todos los gremios, la prensa sensata está en el deber de condenar tal subversion, pues, no es posible dar que todo el cuerpo social sea profundamente perturbado porque surjan desinteligencias entre tal ó cual grupo de empleados y sus patronos.

Por eso, como deciamos, nos felicitamos del fracaso de esta huelga, porque el evidencia la ineficacia absoluta de los procedimientos subversivos para mejorar la situacion de los proletarios; y la severa leccion recibida demostrará á todos los que fueron seducidos por utópicas y engañosas prédicas, que la sociedad tiene medios sobrados para defenderse de los que pretenden modificar, de un dia para otro, las bases en que se asienta.

El resultado de la reciente huelga es, por otra parte, bien sensible, pues deja en situacion precaria á muchos buenos empleados, de antecedentes irreprochables como honradez y laboriosidad, que si adhirieron al movimiento fué por error ó por un mal entendido compañerismo. Las empresas debieran, pues, mostrarse benévolas con ellos, y eliminar solamente á los elementos realmente perturbadores, que adolecen de la manía generosa de querer reformar el mundo.

Parécenos que el movimiento huelguista, en general, toca á su termino. Aquí se ha querido poner en práctica doctrinas y procedimientos que se explican en los paises abrumados por los impuestos y en los que los capitalistas explotan sin piedad el exceso de brazos y el hambre de los obreros. Cuando centenares, cuando millares de familias, se ven hostigadas por la miseria, y ni la sociedad ni los gobiernos acuden en su auxilio; cuando pueblos enteros se lanzan á las calles, mezclándose hombres, mujeres, niños y ancianos, y el grito que hiende los aires es el de pan y trabajo, la necesidad justifica hasta los atentados que se perpetran contra la propiedad particular, los saqueos de almacenes y panaderías; entonces los representantes de la autoridad tienen que sufrir callados los denuestos y hasta las agresiones de que se les hace objeto. Solo la legítima defensa puede justificar que hagan uso de sus armas en tan dolorosas circunstancias, y por eso el mundo recuerda siempre con aversion profunda las matanzas ocurridas en las calles de Milan en 1897.

Entre nosotros, donde la situacion del obrero es tolerable, donde no se trata sino de conseguir mejoras en las condiciones, no pueden tener aplicacion alguna los procedimientos subversivos, y por eso los agitadores han inducido á los obreros á hacer exigencias absurdas para bien de que puedan tener pretexto las asociaciones gremiales, las huelgas colectivas y los paros generales. Por eso cuanto á lo que se quiere no es el mejoramiento del proletariado; pero si a un igualitarismo utópico, [illegible] por los burgueses, pero sí por los [illegible] con que cuentan las ideas libertarias.

Por otra parte, como ya lo hemos observado varias veces, mas que á un principio de igualdad, á lo que se iria es á la suplantacion de un sistema [illegible] por otro peor. La tiranía del [illegible] sería [illegible] obreros [illegible] dentro del [illegible] actual de la sociedad [illegible] el resultado de la [illegible] sería, por lo tanto, modificarse por completo [illegible] de tiempo [illegible] finido.

Lo que á todos nos es forzoso vivir en el mundo, tal como lo ha hecho la humanidad en su lentísima progresion [illegible] el dinero [illegible].

En economía, todo esfuerzo [illegible] los productores para [illegible] porque es inmutable [illegible] organizacion social es [illegible] que ha sonado la hora de que la aristocracia del dinero no pretenda constituir ante el pueblo una casta privilegiada y absorbente, como lo fué la aristocracia de la sangre; pero, por el contrario, debe rechazarse toda pretension revolucionaria que pretenda sustituir lo malo existente con algo manifiestamente peor.

Si ha pretendido reducir á cero el derecho de los patrones, conservando, entre tanto, para los proletarios todos los que acuerda la actual organizacion legal, y eso es, evidentemente, un absurdo. Lo legítimo es que haya iguales libertades é iguales derechos para todos.

Se dirá, y con razon, que habiendo sido hechas las leyes por los ricos, la organizacion actual del mundo es plutocrática, y que, por lo tanto, los pobres compiten en la lucha por la vida una situacion desventajosa.

Así es, en efecto, pero no cabe negar que el progreso nos va acercando á cada dia que pasa hacia la realizacion de los ideales democráticos. El pueblo ya interviene poderosamente en muchos paises en la direccion de los asuntos públicos, y los adelantos que en tal sentido se realicen en las naciones mas adelantadas tendrán que tener repercusion inmediata en todo el mundo civilizado.

En Francia, antes de la Gran Revolucion, el proletario era un esclavo, y su ascension al poder supremo hubiera parecido una quimera, un imposible. Hoy la quimera, el imposible se ha realizado, surgiendo los mandatarios de la tercera república de las mas modestas capas de la sociedad. Inmensa es la distancia que queda por recorrer todavía para que en aquel gran país imperen leyes que garanticen el derecho á gozar de la vida que tiene todo hombre; subsisten, sin duda, aun allá, muchas desigualdades; pero nadie podrá negar que el progreso realizado es enorme.

Que se marcha con lentitud es también evidente; pero ¡qué hacerle! la humanidad es toda ella responsable ante sí misma de sus imperfecciones, de sus egoismos, y decir que cada patron es un canalla vale tanto como afirmar que cada obrero tambien lo es, porque todos llevan el sello de la misma miserable arcilla.

Tenemos, pues, todos, inspirados no en el odio pero sí en el amor, de acercarnos á los ideales humanitarios, convencidos de que la violencia, que nada enseña, no ha hecho dar un solo paso hácia adelante á ninguna idea noble y generosa.

La vida es dura y triste: no la hagamos insoportable persiguiendo desatentados la realizacion de locas utopías!

DIA ACIAGO

El dia de ayer ha sido dia de siniestros rumores. Las versiones alarmistas, que se habian acallado casi por completo, estallaron de golpe y con mayor violencia que nunca. Sin que nadie pudiera precisar claramente el orígen de las versiones, pero atribuyéndoles mas bien procedencia oficial, por todos los centros de gran actividad empezó á circular la especie de que el estallido de una revolucion era inminente.

Entre inquietos é incrédulos, recogimos cuanto dato pudimos en las fuentes mas fidedignas, y nada conseguimos averiguar sino que el Directorio del Partido Nacional se habia reunido, por la mañana y por la tarde, precisamente para ocuparse de las versiones alarmistas, y que habia resuelto dar un manifiesto á sus correligionarios, no solo desautorizando aquellas sino condenando enérgicamente toda tentativa revolucionaria.

Así era, en efecto, y el documento aludido fué dado anoche á la prensa, yendo su texto íntegro en este diario, en el sitio correspondiente.

Quizás causen á la generalidad una impresion del todo tranquilizadora los términos de absoluta condenacion de todo movimiento subversivo con que cierra su manifiesto el Directorio; pero, fieles á la costumbre de decirle al pueblo todo nuestro pensamiento, debemos expresar que no compartimos, desgraciadamente, esa manera de ver.

Es evidente que el Directorio dice verdad, en lo que á él respecta; pero, para que se haya decidido á publicar con toda urgencia un manifiesto tan significativo, es preciso que esté al cabo de algo mas que de meras versiones, destituidas de todo fundamento.

Estando al corriente, desde hace tiempo, de los esfuerzos que viene haciendo el Directorio del Partido Nacional, para contener el estallido de un movimiento preparado por una fraccion de aquella colectividad, interpretamos lógicamente su resolucion como un recurso supremo para contener la funesta intentona, y, tambien, como un medio de poner á salvo su responsabilidad.

Tal es á nuestro ver la realidad; pero confiamos en que la palabra del Directorio tendrá toda la eficacia necesaria para sofocar cualquiera descabellada tentativa, que solo y únicamente podria servir para arrojar luto y descrédito sobre el país.

PARTIDO NACIONAL

MANIFIESTO DEL DIRECTORIO

Hé aquí el manifiesto que el directorio del Partido Nacional ha resuelto dirigir á sus correligionarios y al que aludimos en otro lugar:

El Directorio del Partido Nacional á sus correligionarios

El 1.o de Abril próximo van á realizarse los [illegible] Cívicos para la [illegible] y que solo tendrá trascendencia [illegible] de los departamentos donde [illegible] a la eleccion de Senadores.

El Directorio, sobreponiéndose á las desconfianzas y al retraimiento que estimula la conducta [illegible] del Partido Nacional [illegible] de la organizacion de las Comisiones Departamentales en todo el país, pues á ellas corresponde impulsar y dirigir los trabajos electorales.

Señala así prácticamente sus vistas de actualidad, cierto de interpretar los votos del partido.

Próxima la renovacion del Gobierno por [illegible] que son los horizontes del presente, debe esperarse que en el seno de la paz, la razon pública se imponga y [illegible].

Al concurrir á las urnas, al aceptar las luchas ordenadas por una ley [illegible] y por [illegible] insuficientes, al concurrir en la cosa pública en tan precarias condiciones, [illegible] en las fuerzas vivas de la opinion y la opinion, [illegible] los intereses y los [illegible] patrióticos [illegible] se evidencian [illegible] está cerrada la era de la conquista [illegible].

Firme el Directorio en esta linea de conducta que le [illegible] su nacimiento no [illegible] en estos dias [illegible] desautorizar los rumores [illegible] se han agitado en el seno de nuestra sociedad y [illegible] la seguridad pública.

Nuestro partido tiene siendo la gran fuerza de orden que cuenta el país, por el número de sus afiliados, por el desinteresado y tambien de sus caudillos y de sus hombres, y los valiosos intereses que representa y por los que le están vinculados. Reposa en más, pues para no [illegible] una gran reserva de energía [illegible] de los principios [illegible] que le han enaltecido y prestigiado ante el país.

Recuerda, pues, este Directorio que la accion del partido en este período debe [illegible], por el voto y la propaganda de los sanos principios, y que [illegible] autoridad [illegible].

[illegible] una poderosa agrupacion [illegible] provocada [illegible] y las depredaciones de su autoridad [illegible] del partido, [illegible] salir pretextos del [illegible] que le ahuyenta del país [illegible] que demandemos [illegible] de muestras de [illegible].

Mientras el Directorio se atraiga á sus afiliados á ejercer de nuevo llegarán [illegible].

[illegible] alarmistas [illegible] que es nueva [illegible] de esos [illegible] que es un digno [illegible] de los trabajos que [illegible] se hallan en las presentes circunstancias con propósitos de renovar una lucha cruenta [illegible], juzgándola desde luego antipatriótica y contraria á los intereses políticos de la colectividad.—Montevideo, Marzo 2 de 1906.—Carlos A. Berro — Antonio Carvalho Lerena — Alfredo Vasquez Acevedo — Aureliano Rodriguez Larreta — Antonio Borrás — Remigio Castellanos — Francisco J. Ros — Jacinto D. Durán.

JUNTA ELECTORAL

LA REPRESENTACION DE LOS NACIONALISTAS

La Junta Electoral volvió á reunirse ayer tarde para ocuparse de la representacion que debe darse á los nacionalistas en las mesas inscriptoras.

Presidió el señor Agustin Piera asistiendo los señores Juan A. Cachon, Juan Antonio Capurro, Eduardo Rolando, Fermin J. Silveyra, Julio L. Granet y Carlos E. Sanchez.

Despues de una larga deliberacion se dispuso proceder mañana á las 2 p. m. á la designacion de los ciudadanos que formarán dichas mesas, dando á los nacionalistas la misma representacion que tenian el año pasado; esto es, un miembro titular y un suplente por cada comision.

Una vez realizados los nombramientos, la Junta convocará á los ciudadanos designados para que concurran á instalar las mesas, pasándose á los veinte y un Jueces de Paz del departamento las comunicaciones correspondientes.

LAS HUELGAS

En los tranvías

Está definitivamente terminada la huelga de guardas y cocheros de tranvías.

El servicio se regularizó ayer. Los empleados que trabajaron durante la huelga y que manifestaron su deseo de continuar al servicio de las empresas, fueron confirmados en sus puestos.

Segun los cómputos aproximados, quedan excluidos de las diversas empresas unos trescientos guardas, suplentes, cocheros, caballerizos, cuarteadores y otros operarios.

Mas de cincuenta guardas y cocheros improvisados en los dias de la huelga y que ganaban dos pesos cincuenta centésimos diarios y la comida, se retiraron voluntariamente.

Las guardias en las estaciones, formada por la tropa de línea, continuaba aun anoche prestando servicios. Hoy serán retiradas, segun se nos informa.

Habiendo quedado cesante el antiguo cochero Indalecio Ledesma, que recorre el trayecto de la Estacion del Este á Punta Carreta, un grupo de pasajeros ha presentado una peticion al gerente, señor Diógenes Latorre, para que solicite del señor Juan Cat el reingreso de ese empleado á la empresa.

En la peticion se expresa que en su larga actuacion como empleado, es la primera vez que Ledesma se adhiere á una huelga y que mientras duró el último movimiento estuvo consagrado á atender á su esposa, que habia dado á luz una niña y á sus dos hijos, atacados ambos de fiebre tifoidea.

Firman la peticion los siguientes señores: doctor Damian Vivas Cerantes, general Salvador Tajes, Julio Lerena, Martin Pratto, Pedro Carpi, Ramon Zuñiga, José Bengore, Santiago Novaro, Eduardo Frande, Miguel Brasió, Francisco Mondizabal, Alfredo Padé, Carlos Pratto, Juan Moreno, José Nuesto, Gerónimo Sacco, Lorenzo Corizola, Serrano y Comesella, Calixto Agassi y José Perez.

Ademas en favor de este empleado intercedió el doctor Zorrilla de San Martin y los delegados de la Parva.

Los panaderos

La huelga de este gremio puede tambien considerarse terminada, con la vuelta al trabajo de los operarios.

En efecto, á excepcion [illegible] se han presentado el personal [illegible] obreros, pero [illegible] aceptados, por tener que [illegible] punto por el Centro Propietarios de Panaderías.

La comision de este ultimo se reunió ayer para tomar en consideracion diversos asuntos.

Se dió cuenta de que uno de los miembros de la comision de obreros que abogaba por el descanso dominical, tenia establecido un taller de panadería pronto para funcionar los domingos!

El taller funciona en la calle Constituyente.

Hoy á las 3 p. m. se reune nuevamente la comision para tratar asuntos de importancia.

TRACCION ELECTRICA

El establecimiento de troleys

El director de obras municipales señor Acosta y Lara [illegible] que determinadamente aprobada la importante cuestion relacionada con la instalacion de los troleys de los tranvías eléctricos.

Como ya lo anunciamos la sociedad La Comercial [illegible] dias pasados a la Junta pidiendo se obligara á la Empresa de la Luz Eléctrica á sacar los alambres de algunas calles para poder establecer el cable por donde deberán funcionar los troleys.

Esa solicitud pasó á estudio del señor Acosta y Lara, quien en la sesion que esta tarde celebra la Junta presentará un informe acerca de la altura que deberá darse á los cables, que instalen las empresas de tranvías.

PARLAMENTO

Citacion

La Cámara de Representantes se reunirá hoy a las 4 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Prosigue la segunda discusion del proyecto de Presupuesto de la Universidad.

Discusion particular de las modificaciones del Senado al proyecto de franquicias á las fábricas de azucar.

Continuar la segunda discusion del proyecto sobre construccion del Palacio Legislativo y del referente a la «Colonia Ensayo» y la general del proyecto de ley de Divorcio.

Primera discusion del proyecto de modificaciones á la ley 30 de Agosto de 1893 sobre impuesto de herencias y donaciones.

Consejo Nacional de Higiene

DIVERSAS INFORMACIONES

El ministerio de Gobierno ha remitido un telegrama del Jefe Político de Colonia dando cuenta de la produccion de un caso de viruela en Carmelo el que, segun datos solicitados por el Consejo, se produjo en un obrero procedente de Buenos Aires no vacunado y venido para trabajar en el astillero Mihanovich.

—El de Relaciones ha enviado un oficio del consul de la Habana haciendo saber que en Cienfuegos y bajo la direccion del doctor Perna se están haciendo experimentos con una mezcla de cal, azufre y sal comun, la que expolvoreada sobre la superficie del agua donde se desarrollan las larvas del mosquito que trasmite el contagio de la fiebre amarilla, impide su desarrollo.— Se cree que esta preparacion sustituya al petróleo puro que se usa para exterminar dichas larvas.

—Ha sido remitido á informe del Consejo el expedientillo de construccion de la usina de la Sociedad Comercial de Montevideo.—Dicho asunto fué pasado al doctor José Martirené para el dictámen correspondiente.

—Los médicos de policía de Florida y Paysandú han devuelto informado los expedientes de jubilacion de Julia Silva y Elvira Sañ Julian de Gerona.— El Consejo, en vista del dictámen producido, ha resuelto declarar comprendido en el artículo 9.o de la ley de 28 de Mayo de 1896 á la primera de las citadas maestras.

—Fué aprobado el informe producido por reconocimiento del señor José Cifolina.—El interesado debe mandar llenar a la secretaría un trámite sin el cual no se llevará el expedientillo al ministerio.

—De las anotaciones puestas por los cónsules de la República en los vapores llegados durante la última semana se desprende que existen tuberculosis, sarampion, difteria, escarlatina, tifoidea, tos convulsa y meningitis cerebro espinal en Nueva York; escarlatina en Liverpool y Manchester, en Bremen, tifoidea; en Rio Janeiro fiebre amarilla, peste, difteria, tos convulsa, influenza, tuberculosis, sarampion y viruela; esta última en Valparaiso. Leixoes; en Lisboa todas las de Rio y tifoidea y meningitis y en Bahía peste bubónica.

EL PROCESO AMODEO

Carta de su defensor

Señor director de «El Siglo».

Habia formado el propósito de no ocuparme de lo que se dijese, por la prensa, respecto de mi defendido, Angel Amodeo; pero lo quebranto en obsequio de la seriedad del diario de su digna direccion, y porque hoy, precisamente, debia verse, en segunda instancia, la causa de Amodeo.

«El Siglo» de ayer, haciéndose eco de versiones propaladas por enemigos del prevenido, que han logrado llegar hasta las columnas de un diario serio, ha dicho, de este, que acribilló á Dallera á puñaladas, una de las cuales le hizo saltar un ojo.

Dejando de lado la hipérbola de que Dallera hubiese sido acribillado á puñaladas por Amodeo, debo hacer presente, que si bien todos habian del ojo que perdió Dallera, todos, en cambio se olvidan de que, inmediatamente antes de ser herido, el mismo Dallera, le acababa de hacer á Amodeo dos disparos de revolver, á quema ropa.

En cuanto á las causas que motivaron la actitud de Amodeo, á quien se quiere hacer aparecer como [illegible] librado por el solo instinto de brutal ferocidad, el que las quiera conocer no tiene mas que asistir á la lectura del proceso: eso dirá si Amodeo es el feroz asesino que sus enemigos están empeñados en hacerlo, por móviles inconfesables.

En cuanto á la otra imputacion que «El Siglo» le hace á Amodeo de haber tomado parte activa en una sublevacion de presos, por lo que fué pasado con otros de sus compañeros á la Cárcel Penitenciaria, su actitud queda de manifiesto con la publicacion de las siguientes cartas.

«Montevideo, 19 de Enero de 1906. —Señor doctor don José Iruleta Goyena.—Pres[ente].—Muy estimado compañero: Angel Amodeo, de quien soy defensor, ha sido trasladado, junto con otros encausados, de la Cárcel Correccional á la Penitenciaría. Se ha dicho que el motivo de la traslacion de mi patrocinado á la Penitenciaría, se debe al hecho de que ha encabezado ó tomado parte en una especie de rebelion de los detenidos en la Correccional, que, segun se ha dicho, tambien se quejaban de la mala calidad de la alimentacion que se les suministraba.

«En mi carácter de miembro del Consejo Penitenciario, podria usted ilustrarme acerca de los motivos que han mediado para que Angel Amodeo fuese trasladado á la Penitenciaría, y, á la vez, decirme si es exacto que él haya tomado alguna participacion en la actitud de protesta ó de rebelion, adoptada por otros detenidos, que han sido trasladados, junto con él, á la Penitenciaría.

«En nombre de la verdad y de la justicia, le agradeceré infinito me haga el servicio de contestarme al pie de la presente.—Soy de usted atto. y S. S. y compañero.—Eugenio M. Petit.»

«Señor doctor Eugenio M. Petit.— Montevideo, Enero 21 de 1906.—Distinguido colega y amigo: No es exacto que el prevenido Angel Amodeo haya sido trasladado a la Penitenciaría por complicidad en un acto de indisciplina, que pudo degenerar en rebelion, ocurrido en la Cárcel Correccional. «Amodeo ha observado siempre buena conducta en la prision, desde que se halla detenido en ella, como pueden atestiguarlo los directores de ambas cárceles, Penitenciaría y Correccional.»

«Cuando los huéspedes de esta última cárcel se negaron, sin motivo justificado, a tomar la comida, el Consejo, debidamente autorizado, resolvió cambiar de alojamiento á los detenidos sospechados de inspirar el movimiento, y á todos los otros que, no hallándose en igual caso, recibian comida de afuera. La razon de que esta medida se hiciese extensiva á los últimos, es doble: en primer término, la experiencia ha revelado que los mas interesados en fomentar esta clase de protestas, son aquellos, que, por tener comida extraordinaria, no sufren las mortificaciones de la dieta, y, en segundo, porque estos distribuyen alimentos entre sus compañeros mas influyentes, mas temidos, que suelen ser siempre los cabecillas de todo desorden. «Amodeo fue llevado á la Penitenciaría por esta causa: es uno de los que recibe comida, que le envia su familia.»

«Hago, con tanto mas gusto esta declaracion, cuanto que he podido apercibirme de que su defendido tiene enemigos fuera de la carcel, muy empeñados en su pérdida, que, por sueltos insidiosos en la prensa, y por otros medios, tratan de presentarlo como á un hombre sumamente peligroso.»

«Dejando así contestada su carta de fecha 19 del corriente, me es grato saludarlo atentamente.— José Iruleta Goyena.»—S/c. 18 de Julio 251.

Como se vé, el leon no resulta tan fiero como lo pintan, y las calumnias propaladas por la «mafia» que, en estos dias, sobretodo, se agita por tratar de hundir, ante la opinion pública, á un prevenido cuya causa debia verse hoy en juicio publico, merecen un correctivo severo.

Agradeciendo al señor director, como un acto de justicia, la publicacion de las presentes líneas, me es grato suscribirme su atento y S. S.—Eugenio M. Petit.—Estudio: calle Ituzaingó número 145.

SPORTS

La nueva Comisión Directiva

Varios sportmen han combinado la siguiente lista de candidatos para Comision Directiva del Jockey Club y como en ella figuran los elementos de mayor representacion de nuestra primera institucion, los principales cabañeros y dueños de Studs de mas importancia, no es difícil presumir que reunirá los votos de todos aquellos que quieran sinceramente la buena marcha de la institucion.

Doctor José P. Ramirez, doctor Miguel V. Martinez, doctor Carlos Saenz de Zumarán, don Osvaldo Martinez, don Carlos Reyles, don Jorge Pacheco, coronel Sebastian Buquet, doctor Adolfo Artagaveytia, don Emilio Avegno, doctor Eduardo Vargas, don Enrique Olivera Calamet, doctor Enrique Figari, don Máximo Bélinzon, don José A. Lapido, don Agustin Morales (hijo).

Programa para el 11

La Comision Directiva del Jockey Club sancionó ayer el siguiente programa de entradas:

Premio Naranjal—Para todo caballo de 3 años y mas edad que nunca haya ganado y para los que no hayan corrido. Distancia 1300 metros. Entrada $ 10. Premio $ 400 al 1.o, 50 al 2.o y 30 al 3.o. Peso por edad.

Premio Iguazú—Handicap para todo caballo ganador. Distancia 1400 metros. Entrada $ 10. Forfait $ 5. Premio 550 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o.

Premio Calandria—Para todo caballo ganador hasta dos carreras. Distancia 1500 metros. Entrada $ 10. Premio 450 $ al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o. Peso 53 kilos. Recargo de 3 kilos á los ganadores de 2 carreras.

Premio Ensayo—(Clásico).

Premio Uruguay—Handicap para todo caballo. Distancia 260 metros. Entrada $ 10. Forfait $ 5. Premio 600 $ al 1.o, 50 al 1.o y 10 al 3.o.

Premio Góndola—Handicap para todo caballo. Distancia 1300 metros. Entrada $ 10. Forfait $ 5. Premio 550 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o.

La apertura de carreras tendrá lugar el lunes 5 de Marzo, a las 8 ½ p. m.

El handicap se efectuará el martes 6 á las 4 p. m.

Declaracion de forfait el miércoles 7 á las 4 ½ p. m.

EN LOS DEPARTAMENTOS

La Junta de Minas

Telegráficamente ha comunicado la Municipalidad de Minas al ministro de Gobierno que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Luis Ruy y vice Félix S. Pérez. La distribucion de cargos se hizo así:

Instruccion Primaria y Salubridad, Enrique Gerona; obras públicas, Antonio Taseo, Cementerios y Contaduría Felix S. Perez; Parques y Jardines, Antonio Nappa, Mercado y Tesorería Federico [illegible], Agricultura y Feria Pedro H. Perez.

Agrega el despacho que en la próxima sesion se [illegible] para integrar la corporacion.

Contrabando de tabaco

En la 2.a seccion rural de San José el comisario aprehendió un contrabando de [illegible] que conducia el sujeto Ramon S[illegible] en una jardinera.

ATENEO DE MONTEVIDEO

Sesión de la Junta Directiva

Bajo la presidencia del doctor Figari y con asistencia de los señores doctor D. Lanza, doctor Bastos, doctor Morquio, doctor Pinheyro y doctor Salgado, se reunió anoche la junta directiva del Ateneo de Montevideo.

Se tomó en consideracion una nota de la comision del monumento a Garibaldi, solicitando se le conceda el uso del salon de actos públicos del centro para la exhibicion artística de los bocetos que han remitido los escultores nacionales y extranjeros. Dicha exposicion se verificará en el mes de Abril y durará de quince á veinte dias.

Se resolvió acceder al pedido y comunicarlo así a la referida comision.

Despues se tomó en cuenta un pedido formulado por la gerencia de la Union Industrial Uruguaya, al que igualmente se accedió.

El pedido consiste en disponer de la planta baja del edificio del Ateneo hasta el dia 15 del corriente, á fin de depositar los objetos con que nuestros industriales concurrirán á la exposicion de Milan, en la cual la República Oriental estará dignamente representada.

El señor Antonio Saavedra

Cartas recibidas de Rivera confirman la noticia que ayer publicamos, dando al jefe nacionalista Antonio Saavedra en vías de restablecimiento.

Agregan que la dolencia que puso en peligro su vida fué un ataque de colera nostras y hubo un momento que se creyeron los esfuerzos de la ciencia completamente estériles y gracias á unas inyecciones hipodermicas que se le aplicaron, se operó una reaccion favorable.

El señor Saavedra se encuentra a legua y media de Rivera, habiéndolo visitado, á pesar de tal circunstancia, numerosos amigos.

Como setenta personas, de las que fueron en el expreso del domingo pasado, concurrieron á su domicilio a saludarle y enterarse de su salud.

Interrogado sobre un ofrecimiento de 150 hombres que se decia hecho por él á la empresa La Comercial, con motivo de la última huelga, ha desmentido en absoluto la version.

EL CARNAVAL

El corso y la iluminación

La comision delegada por la Junta para correr con todo lo relativo á los festejos de carnaval, compuesta de los señores Acosta y Lara y Piera, estuvo reunida casi toda la tarde de ayer, adoptando medidas para el mejor éxito del corso que se realizará el domingo próximo.

Se habia proyectado realizar para esta noche iluminacion en las calles y edificios públicos en la creencia de que en los Clubs Uruguay y Español se celebraran bailes, pero en vista de que aquellos centros han resuelto no realizar esas tertulias, se desistió de tal propósito no dejan de llamar la atencion que se invoque tal fundamento para suspender el corso desde que este no se realiza para solaz de los centros sino de toda la poblacion.

En cambio, tendrá lugar esta noche en el Parque Urbano un pequeño corso al cuál concurrirán infinidad de comparsas.

Se ha dispuesto que el Marques de las Cabriolas clausure los festejos de carnaval el domingo despues de media noche pronunciando al efecto un discurso frente al Club Uruguay.

La Jefatura, atendiendo un pedido de la Junta, resolvió prohibir el uso de las bombitas denominadas boers.

Tertulias de difraz

Diversos centros celebran esta noche tertulias de disfraz y particular, entre ellos el Centro Gallego y la sociedad Norma, debiendo efectuarse la de esta en los salones del Circulo Napolitano, calle Soriano esquina Cuareim.

Si brillantes estuvieron las primeras tertulias dadas por estos centros, las que se celebran esta noche alcanzarán aun mayores proporciones, pues se nota muchísimo interés por ellas.

Tambien el Círculo Union Mercantil anuncia un baile de disfraz para esta noche en su local social, cuyos elegantes salones han sido nuevamente adornados con severo gusto.

La importancia social adquirida por este centro y el brillante resultado de sus anteriores festivales, auguran un éxito seguro á la reunion de esta noche.

La comision encargada de este baile no ha escatimado esfuerzos para que la fiesta sea digna de la progresista asociacion que la celebra.

PARIS HISTORICO

Dos cabecitas rubias

Regresando del barrio latino, de una conferencia de la Sorbona, atravesé noches pasadas para dirigirme al centro de Paris, el Puente Nuevo del Sena. Desde uno de sus extremos contemplé la inmensa mole negra formada por el histórico Palacio de Justicia, cuya imponente y artística silueta se destacaba sobre el horizonte, iluminado por la tibia claridad de la luna.

Llamóme la atencion un punto luminoso; era una luz, que arrojaba vago resplandor á través de una ventana.

La historia extraña de Fouquier Tinville, el famoso fiscal, el acusador terrible de la revolucion francesa, surgió en mi mente.

Aquella era la ventana del cuarto de trabajo del gran inquisidor de la demagogia triunfante.

La historia refiere que en los dias del Terror, aquel hombre implacable preparaba sus acusaciones á las altas horas de la noche. Paris dormia; los revolucionarios, extenuados por la sangre de sus víctimas, se entregaban al sueño, y Fouquier Tinville era el único que velaba. La histórica ventana mostraba siempre el resplandor de la luz que presidia su siniestra labor.

Cada expediente representaba una sentencia de muerte y cada acusacion arrojaba a la guillotina la vida de un hombre.

Trabajaba por las noches y trabajaba teniendo, buscando la evocacion productiva por el alcohol el ardor de la pasion y el fuego del odio.

Y Fouquier Tinville no era, sin embargo, el símbolo de un alma huérfana de todo tenura.

Hay en su negra existencia un episodio que lo redime.

Los honores de la revolucion aparecian cada vez mayores... Llegó la caida de la [illegible].

El gran fiscal habia trabajado mucho durante las [illegible] veinticuatro horas [illegible].

[illegible] por el esfuerzo realizado [illegible] Palacio de Justicia [illegible]. Se paró [illegible] ventana [illegible] Palais Royal. Hallábase [illegible].

Fouquier Tinville, [illegible] permaneció en aquel sitio largo rato. El espectáculo de la burguesía apenas disfrazada [illegible] se vió [illegible] nada. El [illegible] niñas [illegible] una mujer [illegible].

El acusador de la revolucion olvidó por un momento su triste papel, contempló á las dos niñas y deseó volver a su ventana y sintió [illegible] interés por su suerte.

Ya en la calle, se acercó á la mujer que las acompañaba y la preguntó quién era y la causa del extraño aspecto de aquellas angelitos.

—Señor, respondió la mujer—son las hijas del marqués de Cauville. Han presenciado la prision de su padre y á sus oidos ha llegado el rumor de la muerte que se cierne sobre su cabeza. Las dominaba por eso el espanto. Yo soy una antigua servidora de la casa. Las he traido á estos lugares para procurarles alguna distraccion para borrar de su mente la amarga pesadilla que las perturba.

Fouquier Tinville no olvidó el nombre. Volvió al Palacio de Justicia, penetró en su cuarto de trabajo, revolvió expedientes y halló por fin el que buscaba. ¡Allí estaban los papeles del marqués de Cauville esperando la acusacion implacable!

Cogiólos con manos trémulas y sin leerlos los arrojó al fuego. Al amanecer del dia siguiente el noble marqués fué conducido á presencia del fiscal y el fiscal le habló de esta manera:

—Estáis en libertad. Disponeis de veinticuatro horas para salir de Paris; aprovechadlas bien. Tenéis la vida á dos cabecitas rubias á vuestras dos hijas. Decidles que nunca olviden al hombre que conocieron anoche en la barrera del Palais Royal.

Desde aquel dia Fouquier Tinville cumplió mal sus deberes de acusador.

La [illegible] de su ventana siguió ardiendo por las noches... pero ardiendo en vano.

Pronto cayeron sobre él las sospechas de sus compañeros. Su prestigio se desmoronó rápidamente, y de acusador convirtióse en acusado y fué á dar con sus huesos antes que Robespierre, en la propia Conserjería.

¡Dos cabecitas rubias elevaron sus plegarias al cielo el dia que Fouquier Tinville entregó su cuello á la guillotina!

Seguí caminando al lado del Sena. Llegué á la plaza de Concordia y antes de pasar por delante de los Jardines de las Tullerías me detuve un instante y volví la vista para mirar de nuevo la negra silueta del Palacio de Justicia.

¡Allí contemplé, ya vaga, confusa, muy lejana la brillante luceci[ta]...

¡La lucecilla siniestra de Fouquier Tinville!

JUAN DE BECON.

POLICIA

Pelea en Santa Lucía

Entre José Casellas y José Ibalde, ambos vecinos de la barra de Santa Lucía, existian desde hace algun tiempo resentimientos motivados por el mejor derecho a la ocupacion de una granja existente en el límite de sus propiedades.

Ayer se encontraron y reanudaron la vieja cuestion, no tardando en irse á las manos, resultando Casellas con una herida en la cara, ocasionada por su contrincante con un hierro.

Los peleadores fueron reducidos á prision.

Por imprevision

En la calle Ciudadela número 225 se encontraba ayer tarde examinando un revólver Antonio Milano, cuando por un movimiento imprevisto se le escapó un tiro, yendo el proyectil a herir a Miguel Nocera, que se hallaba cerca de él.

Nocera falleció casi instantaneamente, pues la bala le atravesó el corazon.

Milano al darse cuenta del suceso fué á presentarse a la comisaría de la 2.a seccion, explicando el hecho como lo narramos.

El Juez de Instruccion doctor Pastor, concurrió al lugar del hecho para levantar la informacion.

El cadáver de Nocera fué reconocido por el doctor Sarachaga.

Envenenamiento casual

En el domicilio de su familia, Avenida Canelones número 101, la menor de 19 meses Sara Manciro, se apoderó noche de un frasco que contenia petróleo y bebió una pequeña cantidad.

Fué atendida por el médico de policía.

El estado de la menor Manciro es grave.

Suceso sangriento

Anoche á las 8 ½ en el almacen situado en la calle Juan L. Cuestas entre 25 de Mayo y Cerrito, ocurrió un suceso sangriento.

Esteban Issi, Jorge Abdio-Abel y Juan Abdul, todos turcos, trabaron en pelea despues de haber sostenido una acalorada discusion por [illegible] paréndolas, pues aunque parezca mentira, hasta los turcos tienen entre nosotros afecciones políticas y son blancos ó colorados.

La disputa dió por resultado que Abdio-Abel recibiera un balazo en el [illegible] que le produjo la muerte instantáneamente y Abdul [illegible] tambien de [illegible].

El doctor Sarachaga [illegible] al herido y reconoció el cadáver de Abdio-Abel.

Al lugar del suceso se constituyó el comisario [illegible] quien redujo á prision á Esteban Issi, presunto matador.

Otra víctima del carnaval

Anoche á las 8 [illegible] en su domicilio de la calle Constituyente número [illegible] la señora Rosa [illegible] que [illegible] graves quemaduras [illegible] del carnaval, por haberse incendiado el carro en que iba con otros amigos, titulado «Partidarias del Divorcio».

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy por Dirección el tercer grupo de la clase pasiva [illegible] Vencimientos.

Total: 30,000 pesos.

Para el Puerto

Ayer [illegible] por concepto de [illegible] construccion del puerto [illegible] 62,585.

Militares

El teniente [illegible] ha pasado á prestar servicios al departamento de Marina de [illegible] en reemplazo del teniente [illegible] Olivera, que pasa al [illegible].

El [illegible] del capitan [illegible].

BANCO FRANCÉS

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Los señores Supervielle y Cía han agregado a su establecimiento bancario, una seccion para la administracion de [illegible] y casas de renta [illegible].

Al hacerse cargo de la administracion de los bienes que les confien, se ocuparán [illegible] con la garantia de [illegible].

A [illegible] la mayor garantía posible y honorabilidad que [illegible] ofrecen la garantia de [illegible] del banco.

Vigilar el cobro de alquileres, arrendamientos, ya sea judicial ó extrajudicialmente.

Efectuar el pago con fondos del interesado [illegible] los impuestos y gestionar su reduccion cuando sean excesivos.

Ordenar y fiscalizar las reparaciones que deban efectuarse en las propiedades por cuenta del interesado.

Tramitar los expedientes referentes á las propiedades que se produzcan en la Direccion General de Impuestos Directos, de Salubridad y Oficinas Municipales.

Asegurar contra incendio.

Efectuar la venta y compra de bienes raíces.

Colocar capitales en hipoteca por cuenta de terceros, chancelacion de hipotecas, cobro y pago de intereses. En el caso que el cliente lo desee se le garantiza la operacion.

Tarifa—La comision que cobrarán por la administracion de propiedades es convencional, segun sea la categoria de la finca, su ubicacion y la renta que produce.

Cobro de sueldos, pensiones y cuotas de venta de bienes raices á plazo.

Remision de fondos—[illegible] arroje el saldo de cada cuenta estarán á disposicion de los interesados [illegible] á [illegible] país sin cobrar [illegible] comision por el giro.

Anticipos.—Se [illegible] por cualquier suma, á bajo interés, sobre el total ó una parte de la renta [illegible] plazos largos para su completa amortizacion. Bajo esta base los señores propietarios pueden desprenderse para la amortizacion, solamente de una parte de su renta. Esta clase de prestamos conviene en particular a los señores propietarios que quieren aliviar las hipotecas que gravan sus propiedades. Con algo mas de lo que abonan por intereses pueden amortizar por un anualidades las cantidades que se les facilitan.

Consideraciones—Creemos inoficioso demostrar las múltiples ventajas que representa para los señores propietarios el entregar la administracion de sus fincas á una institucion de esta índole. La substitucion del propietario por un representante, significa para aquel, con respecto á terceros, la absoluta desaparicion de compromisos, consideraciones y concesiones, á las cuales en muchos casos no puede substraerse y es por lo tanto una seguridad del mejor manejo de sus intereses.

Para las personas que poseen propiedades en el pais y que residen en el extranjero, debe ser necesariamente eficaz la intervencion de un administrador en el cual se tenga plena confianza y garantia.

Cómo se deja de ser anarquista

EL CASO DE LAURENT TAILHADE

Laurent Tailhade era un poeta adolescente que escribía versos impecables. Luego cultivó las letras humanitarias. Luego hizo sátiras, artículos de crítica social, campañas virulentas contra el régimen burgués. Y al llegar á la plenitud, Tailhade, anarquista, era maestro en el arte de arrojar frases explosivas, dicterios, insultos, condenaciones y mortificaciones. Tan limpia prosa empleada en tales desenfrenos le hacían interesante. Su estilo no decayó nunca, aunque lo adornase con flores de estercolero y esa misma preferencia por las palabras gruesas le atrajo mucho público del que no siempre busca lo que se dice, sino la forma en que se dice.

Toda su prosa, sin embargo, tendría escaso interés sin una carta que Laurent Tailhade acaba de escribir al director del «Gaulois», rindiendo las armas. Sin ningun fervor de propaganda, solo con el deseo de atraer la atencion hacia hechos individuales que revelan estados del espíritu universal, presento el caso de Laurent Tailhade. La defeccion de un literato nos enseña como evolucionan las opiniones. ¿Por qué se es anarquista? ¿Cómo se deja de ser anarquista? Los compañeros del fustigador demoledor se encargarán de [illegible] la biografía de Tailhade.

[illegible] padre, magistrado [illegible] antigua, procedía de una familia de togados, clerical y era un realista [illegible] [illegible] los intransigentes. [illegible] conquista hace aquí por oposicion por la fuerza del espíritu crítico [illegible] en ese período peligroso [illegible] lujos abren el tribunal de su [illegible] y empiezan por juzgar lo que tocan mas cerca: las ideas de sus propios padres. Es una forma exacerbada de la dignidad; un grito de independencia y de rebelion. El hijo del magistrado realista, fanático del conde de Chambord, tuvo veleidades romanticas, [illegible] con las grandes [illegible] Revolucion no temió el [illegible] Justicia del regimen [illegible] toga paterna. Su alma de poeta le hace pensar en otra humanidad mas poderosa y mas grande, la humanidad del porvenir sin verdugos, ni carceleros, ni tribunales. Su vocacion literaria le asesina en la [illegible] y no evita la vuelta de lo que le rodea. Su genio satírico le lleva á ensañarse contra su orígen. Y he aquí Tailhade anarquista.

De igual modo dice el señor [illegible] [illegible]

[illegible]

Lo que le impulsa á separarse es lo [illegible]

[illegible] por ser [illegible] Tailhade [illegible] mas que [illegible] el hijo de [illegible] de Chambord. El [illegible] la humanidad literaria lo [illegible].

Hay otra defeccion mas interesante y mas bella que la de Tailhade. Es la de [illegible] el enamorado [illegible] que retrocede y abandona [illegible] la pena [illegible] moverlos porque no se funda en ningun interés [illegible].

Así dejó Herve de proclamarse anarquista [illegible].

Por [illegible] Tailhade [illegible] otros impulsos. Desahogo sus odios en libros como «Au pays du mufle» y encendio la lucha de [illegible] contra [illegible] régimen de la burguesía [illegible] envidiable por los hombres de su tiempo [illegible] que no pueden pasar junto á los armas [illegible] proclamó el [illegible] por los [illegible] tonos.

Y he aquí ahora se aparta de su camino para decir:

—Si las cosas pudieran volver atrás, no me enrolaría nuevamente [illegible] de mis enemigos de entonces. Pero de fijo no andaría ya con mis antiguos compañeros. Son, en su mayor parte, demasiado [illegible] demasiado cobardes y demasiado ingratos.

Estas confesiones, de padre y de duelo, deben de producir en las muchedumbres el efecto de algo que se quiebra, se descompone y se desploma. ¡Ansia de huir, de encontrarse lejos de la esfera de influencia de semejantes perturbadores! La masa, el pueblo, no se detiene á investigar psicologías y á buscar la causa de la defeccion. Aunque lo viera, no podria considerarla suficiente ni llegaría nunca a perdonar las variaciones de un carácter agrio que no vive sin corroer. Pero es tal la virtud de su fe, que no desmaya ni ante ejemplos tan desoladores. Juzga, condena, y sigue adelante con sus esperanzas. En la política francesa, en el seno de la burguesía como entre los anarquistas de propaganda y de accion, no es único el caso de Laurent Tailhade. Repasar biografías es hacer una historia de las defecciones. Una escéptica impasibilidad, una clara y abrumadora percepcion de que «todo es uno y lo mismo» va deprimiendo el ánimo de los iniciados al ver que no se muere por desmentir toda una vida y que caen en plena traicion los mismos que proclaman «la belleza y el gesto».

LUIS BELLO.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Mario Gonzalez, 21 años, jornalero, oriental, con Teresa Pontolillo, 16 años, oriental.

Ricardo Saporiti, 31 años, empleado, oriental, con Blanca Rafaela Maruscriello, 27 años, oriental.

Juan Rodriguez Bello, 47 años, español, con Antonia Fernandez, 43 años, española.

Pedro Suarez, 27 años, agricultor, español, con Rosa Suarez, 26 años, española.

Rafael Biancullo, 23 años, cochero, oriental, con Pascuala Rucci, 18 años, oriental.

Luis Troccoli, 27 años, panadero, italiano, con Constantina Vilar, 25 años, española.

José Rodriguez, 36 años, artesano, oriental, con Casilda Barrenechea, 27 años, oriental.

Juan Calegari, 27 años, artesano, oriental, con Rosario [illegible], 18 años, española.

Atanasio [illegible], 20 años, artesano, oriental, con [illegible], 17 años, oriental.

[illegible] Sciscria, 33 años, artesano, argentino, con Julia Echeverría, 30 años, oriental.

Gregorio C. Matarenha, 23 años, artesano, oriental, con María Antelo, 27 años, oriental.

[illegible], 29 años, [illegible], con [illegible] María Castro, 25 años, oriental.

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Varias noticias

Importante Remate Judicial

[illegible]

Venta

[illegible] hoy se [illegible] público [illegible].

[illegible] venderá el lunes [illegible] Civil [illegible] núm. 63, [illegible] sobre [illegible].

[illegible] mejor postor.

La Rizolina Ideal

[illegible] calle [illegible] Avenida La [illegible]

Vapores en viaje

[illegible]

Poblacion flotante

ENTRADA

Hotel Español—Guillermo Lucera, Francisco Sanchez, Estanislao Burgueno y familia, de Mercedes; Eduardo Olmos, Anacleto Ramos y familia, Isabelino Lozano, de Minas; Cesar Freire, Gerardo [illegible] y familia, de [illegible]; Roberto Bernal y señora, Antonio Lacadi, Salvador Suarez y familia, de Buenos Aires.

Hotel Royal — Alejandro Nilsen, Bernardo Mascheroni, P. Viñales, Diego Viale, Inocente Patelesi, Mariano Iglesias, Eduardo Acella y Santiago Rivero, de Buenos Aires.

Hotel Central—Pedro Banner, M. de Mangen, A. Sobral y familia, Henry E. Howden, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Eustaquio Gimenez, Octavio Rodriguez, Alberto Navarrete y familia, Victor Garcia y señora, Alejandro Noguera y familia, de Buenos Aires; Ricardo Señora, Pedro Serer, Lucio Hernandez y familia, Rafael Castillo, Eustaquio Pereyra, Esteban Suarez y familia, Alfredo Dominguez, del interior.

Hotel Imperial — Jacinto Goñi, de Florida; Pedro Deubaldo, José Carriere, Francisco Perez, Aparicio Orestes Ifran, de Minas.

Hotel Comercio — Julian Uriarte, Lizandro Roig y familia, Angel Vergara, Octavio Ramos, Francisco Santini y familia, Hector Rivara, de Buenos Aires.

Hotel Internacional — Gabriel Maillot, Esteban Cheeriard, Alfredo Cherrier y familia, Francisco Iturria, Benito Echevarria, de Buenos Aires.

Hotel París — Juan Garcés, Pedro Corrales, M. Almeidas, de Buenos Aires.

Hotel Oriental — S. Isely y familia, D. Fuiridon, David Suffern, de Buenos Aires.

Hotel del Globo — José Gomez y familia, de Buenos Aires.

Restaurant Aspiazu — Antonio Tejerias, Olegario Rodriguez, P. Maisterrena, F. Pecora, del interior; José Recini, de Europa.

Restaurant Pirineos — Fermin Araheity, de Mercedes; Teófilo Fernandez, de Nico Perez.

Restaurant Lanata — Joaquin Pou, Francisco Cabrera, Julian Perez, L. Perez, Alejandro Mesano, de Isla Mala.

Restaurant Juanotena — M. Urdampilleta, Luis Bello, de la Florida.

COMERCIO

BOLSA

Marzo 2 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

BANCO R. DEL URUGUAY

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa, se han tenido ayer las siguientes operaciones [illegible] bancos, [illegible] sobre Francia [illegible] Paris á 5.36. [illegible]

Todo á 90 días vista.

En letras bancarias se realizaron diversos negocios de alguna importancia [illegible]

De bancos [illegible] 17.000 [illegible]

Sobre el Brasil la plaza ha permanecido [illegible]

BANCARIO	COMERCIAL
Londres [illegible]	[illegible]
Francia [illegible]	[illegible]
Amberes [illegible]	[illegible]
Alemania [illegible]	[illegible]
Nueva York [illegible]	[illegible]
Italia [illegible]	[illegible]
España [illegible]	[illegible]
Brasil [illegible]	[illegible]
Buenos Aires [illegible]	[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Precedente para el 37.o trimestre (termina 1.o Mayo de 1906) .... $	561.154 30
Entregado en Febrero .... $	195.577 29
Total .... $	761.731 59
Marzo 2 correspondiente al día 1.o .... $	7.701 36

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Febrero 28 .... $	93.467 17
Marzo 2 correspondiente al día 1.o .... $	911 61

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregado en Enero .... $	192.615 64
Idem ídem Febrero ..... »	215.241 22
Total .... $	407.856 86
Marzo 2 correspondiente al día 1.o .... $	4.108 30

TELEGRAMAS COMERCIALES

Amberes, 2 — La lana Tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 5.45 y para Julio á francos 5.40.

Roubaix, 2 — La lana Tipo Unique del Río de la Plata se cotiza á francos 5.52 1/2 y para Julio á francos 5.80.

Havre, 2 — La lana sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 104 y para Julio á francos 193.50.

Buenos Aires, 2 — Comunican de Colon (Entre Ríos) que fueron pasados al Uruguay 1100 capones.

Se vendieron 93.000 kilos de lanas entrerrianas, ruza fina á $ 12.50.

Continúa la demanda activa de lanas es-[illegible]

[illegible] señores, estacionado el artículo [illegible]

La lana [illegible] se cotiza de $ 9.60 á 11.50.

Mestiza de $ 9.50 á 11.80.

Gruesa de $ 8.50 á 11.00.

Borrega de $ 8.50 á 11.80.

[illegible]

Cédulas [illegible] 0.70 á 0.80.

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 2 de 1906.

LANA

[illegible] por ferro-carril alcanzó á [illegible] bolsas con 119.700 kilos.

[illegible]

Los 10 kilos

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Representa la última entrada 1537 cueros procedentes del interior.

En lo que transcurrió del año han llegado por diversas vías 114.252 cueros.

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible] 15.854 cueros.

No se ha conocido operación alguna que [illegible]

Los precios que rigen son estos:

[illegible]

CUEROS LANARES

Se recibieron por ferrocarril [illegible] atados y 11 fardos.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 17.362 cueros, 20.616 atados y 1.082 fardos.

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Fué de 13 piezas la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

Desde el 1.o de Enero á la fecha han llegado por diversas vías 4405 cueros.

Los precios obtenibles hoy son los siguientes:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Consta de 25 cueros y 1 atado la última entrada.

Han llegado hasta la fecha 1091 cueros 2347 atados.

Cotizamos á estos precios:

[illegible]

CERDA

La entrada última consta de 9 bolsas procedentes del interior.

En lo que ha transcurrido del presente año han llegado por diversas vías 1534 bolsas.

Los precios que rigen son los siguientes:

[illegible]

PLUMA

Llegaron procedentes del interior 4 bolsas, que unidas á las que entraron por diversas vías desde el principio del año forman un total de 179 bolsas.

Rige esta cotización:

[illegible]

CEREALES

TRIGO

La entrada de ayer habida por todas vías [illegible] bolsas, que unidas á las que han llegado desde el principio del año forman un total de 256.860 bolsas.

En este grano se opera corrientemente y los precios se mantienen firmes.

Las ventas conocidas son las siguientes:

Los 10 kilos

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 1.o

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LANA

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central — á Balparda y Ca. 120 cueros vacunos secos; á Grela y Goñi 2 fardos lanares, 67 cueros vacunos secos, 1 id potros, 53 id becerros, 1 atado cordero, 2 cueros silvestres, 1 bolsa cerda; á Osoro y Ca. 4 fardos lanares, 28 cueros vacunos secos 2 id potros, 49 id becerros, 1 atado cordero, 6 cueros silvestres, 1 bolsa cerda; á Ponce de Leon y Dutra 8 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 6 id becerros, 1 atado cordero; á Sosa y Vidaurreta 68 cueros vacunos secos; á [illegible]

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

Día 2

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS POSTALES EN EL CORREO

VENUS, vapor nacional, para Buenos Aires y Montevideo, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 5 y 20 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.

SANTOS, vapor brasileño, para Río Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro, sale hoy.

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m. y la recomendada hasta las 2 p. m.

MERCEDES, vapor brasileño, para Asuncion, Cuyabá y Corumbá, sale el 5 de Marzo.

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m. y la recomendada hasta las 2 p. m.

PROVENCE, vapor francés, para Santos, Río Málaga y Marsella, sale el 2 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 8 y 30 a. m. y la recomendada hasta las 7 y 30 a. m.

LEON XIII, vapor español para Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, sale el 2 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta la 1 p. m. y la recomendada hasta las 12 m.

CHILI, vapor francés para Santos, Pernambuco, Bahía, Lisboa y Burdeos, sale el 3 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta la 1 p. m. y la recomendada hasta las 12 m.

Ultima hora—El kiosko del correo, ubicado en el Salon de Revisacion de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, minutos antes de la salida del vaporcito, con los agentes, para despachar al vapor.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Feis, Salvañach, Vazquez.

Día 2—Trámite — Sucesion Juan M. Blanes, 8 en causas criminales, 8 administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 2—Trámite—Suc. Sebastian Etchevest, Escobal con Gonçalves, Del Campo con la Junta E. de la Capital, Claret José M., Irulegui y Ca. con Ríos Lema, conc. José Masenó, Juan José Viehante queja (2), Jorge Lesser con Julio Herrera y Obes, suc. Candelaria García de Duarte. 6 administrativas.

Interlocutoria—Escobal con Gonçalves, Aguirre Velazco con Sierra, Argentó con Lerine, conc. Guillermo Espiga, 1 en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 2—Trámite—Sucesion de José Martinez Iglesias, Dionisio Viera contra Jaime Clusella, test. de [illegible] Clusella, test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia inc. de Luciano Macedo, conc. de Francisco Belen, suc. de Eduardo Doldan, test. de Juan Ricardo Schwartz, test. de Juan Tomás Laureiro inc. sobre inventario, Luisa Achinell de Cotelo, test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia inc. del doctor Luis P. Bottaro, test. de Eleuterio Silveira, María Larrontouran de Oyhambure contra Juana Angélica Larrontouran de Gestas, suc. de Fabian Aguiar, test. de María Larravide, Hector, Telmo, Samuel y Carmen Alvite, test. de Juan Antonio Artagaveytia, Jorge G. Dickinson contra Juan M. Payssé, test. de Carlos P. Faure, test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia inc. del doctor Juan Bado test. de Manuel E. Melgar, suc. de Isidora Osorio de García, test. de Castra Moreira de Pino, suc. de Antonio Granero, suc. de Juan María Perez y Paula Fuentes, Eugenio Danrée contra Juan R. Gomez, test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia inc. de Indalecio Rodriguez Rocha, suc. de Carmen Tabardo de Basso, Dionisio Viera contra Jaime Clusella, suc. de Narciso Gorostizo y María Dolores Briones de Gorostiza, Martin Cardozo contra Rosario Lerena de Reyes, suc. de Eduardo Doldan, María Guiciflazza de De Corso, test. de Pacífico José da Rosa y Filisbina Suñez de Moraes, test. de Andrés Artía y Manuela Iztueta de Artía, Aparicio, Alcides y Herolna Bennzá, test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia inc. de Urta y Compañía. Dionisio Viera contra Jaime Clusella. Eustaquio Martinez contra la su[illegible] de Cipriano

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

[illegible]

Juan P. Mieres, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2.o turno) —A cargo del doctor Ostos.

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

[illegible]

Avelino Barbat, actuario.

MARITIMOS

Junta E. Administrativa

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa durante el mes de Enero de 1906

INGRESOS

1906 — Enero 1.o —

á Existencia de Diciembre ppdo.			$ 8.566 75
Enero 31 —			
PARQUES Y JARDINES			
á Recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 1.116 24		
» Id id cuenta id Enero corriente.	» 2.035 99	$ 3.152 23	
PATENTES DE RODADOS			
» recibido por cuenta del corriente ejercicio		» 1.409 00	
COMISIÓN AUXILIAR DE VILLA COLON			
» recibido por venta de árboles, etc.		» 31 70	
MULTAS			
» recibido de la D. de O. Municipales	$ 52 00		
Id id Abasto y Tabladas	» 2 00		
Id id Rodados	» 88 00		
Id id O. de Análisis	» 40 00		
Id id Comisión A. de Colón	» 60 00		
Id Dirección de Salubridad	» 10 00	» 247 31	
ALQUILERES			
» recibido el de la casa de la Tablada por Diciembre ppdo.	$ 50 00		
Id el del terreno del Cerrito por Enero corriente	» 20 00		
Id el del terreno de la Tablada por Diciembre ppdo	» 1 00	» 71 00	
FERIA DOMINICAL			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 52 44		
Id id cuenta de Enero corriente.	» 208 70	» 261 14	
MERCADO DEL PUERTO			
» recibido por saldo de Noviembre ppdo.		» 37 45	
ABASTO Y TABLADAS			
» recibido por saldo en Diciembre ppdo.	$ 1.261 33		
Id id cuenta de Enero corriente	» 22.032 34	» 23.293 67	
IMPUESTO DE TORNAGUIAS			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 83 00		
Id id cuenta de Enero corriente.	» 671 00	» 754 00	
GUIAS DE TRÁNSITO TERRESTRE — De Mercaderías			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 696 00		
Id id cuenta de Enerro corriente	» 3.313 50	» 4.009 50	
De Ganado			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 18 50		
Id id cuenta de Enero corriente.	» 79 00	» 97 50	
DERECHO ESPECIAL DE INSPECCIÓN VETERINARIA			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 44 98		
Id id cuenta de Enero corriente.	» 435 38	» 480 36	
IMPUESTO DE BALANZA			
» recibido á cuenta de Enero corriente.		» 19 90	
MERCADO CENTRAL			
» recibido por saldo de Octubre ppdo.	$ 103 00		
Id id id Noviembre id	» 2.726 01		
Id id id Diciembre id	» 1.113 20		
Id id id Enero corriente	» 1.532 12	» 5.474 33	
MERCADO ABUNDANCIA			
» recibido por cuenta de Nbre. ppdo	$ 878 96		
Id id Diciembre id	» 1.243 62		
Id id id Enero corriente	» 40 41	» 2.162 99	
MERCADO DE LA UNIÓN			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.		» 111 46	
IMPUESTO DE SERENOS			
» recibido por saldo de Nbre. ppdo.	$ 963 09		
Id id cuenta de Diciembre id.	» 8.497 01	» 9.466 10	
IMPUESTO DE ALUMBRADO			
» recibido por saldo de Nbre. ppdo.	$ 991 11		
Id id cuenta de Diciembre id.	» 10.596 00	» 11.587 11	
IMPUESTO DE SALUBRIDAD			
» recibido por saldo de Nbre. ppdo.	$ 690 51		
Id id cuenta de Diciembre id.	» 9.372 90	» 10.063 44	
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES			
» recibido por fijación de avisos	$ 150 00		
Id id remocion de afirmados	» 60 00		
Id id cobro de empedrados	» 35 00	» 245 00	
CASA DE DESINFECCIÓN			
» recibido por el mes de Diciembre ppdo.		» 196 61	
DESCUENTO DEL 5 %			
» importe del efectuado sobre los sueldos de los empleados en Dbre. ppdo.		» 1.625 83	
COMISIÓN AUXILIAR DEL PANTANOSO			
» recibido por arrendamiento del vaciadero de basuras por Dbre. ppdo.		» 20 35	
CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS			
» recibido por el mes de Diciembre ppdo.		» 130 45	
REGISTRO GENERAL DE VENTAS			
» recibido por el mes de Diciembre ppdo.		» 1.542 50	
FERRO-CARRIL Y TRAMVIA DEL NORTE			
» recibido la mensualidad de Dbre. ppdo.		» 750 00	
TRAMVIA ORIENTAL			
» recibido la mensualidad de Dbre. ppdo.		» 880 00	
TRAMVIA Á LA UNION Y MAROÑAS			
» recibido el 3 % de la entrada bruta correspondiente á Diciembre ppdo.		» 666 34	
PERMISOS DE EDIFICACIÓN			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 192 32		
Id id cuenta de Enero corriente	» 771 38	» 963 70	
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 166 50		
Id id cuenta de Enero corriente	» 683 50	» 850 00	
VENDEDORES AMBULANTES			
» recibido por saldo de Enero corriente.		» 293 40	
OFICINA DE ANÁLISIS			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.		» 27 00	
INSPECCIÓN VETERINARIA			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 49 70		
Id id cuenta de Enero corriente	» 429 10	» 478 80	
DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 175 00		
Id id arrendamiento de pozos	» 90 00		
Id de los empresas de letrinas	» 160 00	» 425 00	
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 739 60		
Id id cuenta de Enero corriente	» 1.545 00	» 2.284 60	
BANCO DE LA REPUBLICA			
» recibido en cuenta corriente segun cheques.		21.400 00	
DESCUENTO DEL 1 %			
» Importe del efectuado sobre los pagos de Enero corriente		[illegible]	$ 106.032 35
Suma			$ 114.499 10

EGRESOS

1906 — Enero 31 —

por Pagado [illegible] presupuestos correspondiente al mes de Enero corriente:			
Secretaría	$ 1.374 35		
Registro General de Ventas	» 293 0[illegible]		
Contaduría	» 787 13		
Tesorería	» 780 4[illegible]		
Conservatorio de Vacuna	» 210 0[illegible]		
Oficina de Análisis	» 1.077 9[illegible]		
Servicio de [illegible]	» 150 00		
Comision A. de la Union	» 618 88		
Id A. del Paso Molino	» 490 13		
Id A. de los Pocitos	» 241 70		
Id A. del Pantanoso	» 156 80		
Id A. del [illegible] y Maroñas	» 191 31		
Id A. del Paso de la Arena	» 178 80		
Id A. de M.M. y [illegible]	» 170 [illegible]	$ 6.655 34	
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES			
» Pagado por [illegible]	» 388 04		
Id id [illegible]	» 639 34		
Id id [illegible]	» 121 46		
Id id [illegible]	» 2.259 84		
Id id [illegible]	» 1.864 45		
Id id [illegible]	» 10 00		
Id el presupuesto de la Inspeccion de Caminos por Diciembre	» 5.578 24		
Id el de [illegible] y carros por Diciembre ppdo	» 4.115 22		
Id id de Secretaría por Enero	» 2.259 20	» 17.179 89	
ABASTO Y TABLADAS			
» Pagado por arreglo del campo de la Tablada en Diciembre ppdo		» 173 23	
DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD			
» Pagado por suministro de forrajes	$ 5.439 31		
Id el presupuesto de la Inspeccion de la Limpieza Pública por Enero	» 6.203 22	» 11.642 53	
CASA DE DESINFECCIÓN			
» Pagado por suministro de forrajes	» 178 11		
Id el presupuesto del mes de Enero corriente	» 1.532 22	» 1.710 33	
INSPECCION VETERINARIA			
» Pagado por suministro de forrajes	$ 195 01		
Id en presupuesto de Enero corriente	» 691 46	» 886 47	
SERENOS, ALUMBRADO Y SALUBRIDAD			
» Entregado á un empleado como gratificacion		» 41 00	
PARQUES Y JARDINES			
» Pagado su presupuesto de Enero corriente	$ 3.407 17		
Id por arreglos en el Parque Urbano	» 998 13		
Id id id la Playa Ramirez	» 2.374 32	» 6.779 62	
EXPROPIACIONES			
» Pagado á varios por expropiaciones efectuadas para la regularizacion de calles		» 877 48	
BANCO DE LA REPUBLICA			
» Entregado en cuenta corriente		» 37.024 10	
CAJA DE JUBILACIONES			
» Entregado la mensualidad de Diciembre ppdo.	$ 300 00		
Id el importe descontado á los empleados en Diciembre ppdo.	» 628 84	» 928 84	
DESCUENTO DEL 5 %			
» Entregado á la Tesorería General de la Nacion el importe del descuento hecho en Diciembre ppdo.		» 1.625 83	
ALUMBRADO PUBLICO			
» Pagado el correspondiente al mes de Noviembre ppdo		» 10.427 94	
MONTE PIO			
» Entregado al Banco de la República el correspondiente á Diciembre próximo pasado		» 61 47	
GASTOS AUTORIZADOS			
» Pagado por seguro de varias dependencias	» 148 60		
Id id gratificacion á varios empleados	» 349 38		
Id el alquiler de Diciembre de las casas calle Rincon num. 67 y 69	» 160 00		
» Pagado por arreglos en los bretes de los corrales de Santa Lucía	» 1.015 87		
Id por arreglos en la Playa de los Pocitos	» 338 43		
» Pagado por varios gastos judiciales	» 20 00		
Id id arreglos en la cúpula de la portada del Cementerio Central	» 400 80		
Id el sueldo del «chaffeur» del automóvil municipal	» 50 00		
Id por obras efectuadas en el edificio del Servicio Bacteriológico	» 1.080 00		
Id por iluminacion del Palacio Municipal los días 24 al 27 de Agosto próximo pasado	» 200 00		
Id por arreglos en el chalet del Prado	» 135 90		
Id id id en la escalera del Palacio Municipal	» 10 00		
Id por servicio extraordinario en las plazas y plazuelas	» 76 76		
Id por limpieza del terreno situado á los fondos del Pabellon Nacional	» 98 50		
Id por limpieza de la Playa Ramirez	» 232 75		
Id á la Direccion de Censo y Estadística sus gastos por Enero corrte.	» 107 80		
Id por impresion de órdenes etc., á la litografía Oriental	» 148 50	» 4.568 29	$ 100.395 43
» Existencia que pasa á Febrero pxm.			» 14.103 67
Igual			» 114.499 10

Montevideo Enero 31 de 1906.

V.o B.o — Gurmendez. — A. J. Cámpora, Contador.

Conforme — J. G. Bocage, Tesorero.

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA GRAN CASA AVENIDA DE LA PAZ núm. 153, ENTRE URUGUAY Y MERCEDES. — COMO POSICION, LA MEJOR. — COMO BASE LA MAS BARATA. — LINDA AREA 10 POR 37 — BASE: $ 6.000 — VENTA EN LA MISMA.

EL MARTES 6 de Marzo, á las 4 y 1/2 de la tarde. Remate forzoso. Por particion de bienes. Mide 10 varas de frente por 37 de fondo, con adoquinado, vereda y caño maestro, pagos.

Consta de once habitaciones, altillo, [illegible], aljibe, water-closet, etc.

[illegible] que buscan propiedades bien situadas en parage alto y sano, con buena [illegible] en la oportunidad.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion y certificados [illegible] comprador.

Garantía, 10 [illegible] 508 fb 24

José B. Gomensoro

[illegible] varas de terreno con frente al Camino de Propios [illegible]

[illegible]

EL MIERCOLES 7 de Marzo, á las [illegible] por la [illegible] importante terreno [illegible]

[illegible]

El [illegible] Camino Propios es [illegible] por la Junta.

[illegible]

Titulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se [illegible] garantía el 10 [illegible]

557 fb 24.

José B. Gomensoro

MISIONES 139

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

TERRENO CENTRAL

PRONTO PARA EDIFICAR

En el [illegible] del movimiento comercial.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

¡¡SIN BASE!!

EL VIERNES 9 de Marzo, á las 5 p. m., remataré á la más alta postura y sin ninguna base, este importante terreno, con [illegible] adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

MIDE 10 MTS. 40 POR 30 MTS. 41 formando un área de 305 m. 42

Recomiendo esta venta por ser uno de los terrenos mejor situados y con un área muy conveniente.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento. Venta en el mismo. 568 fb. 24.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Campo en Minas — Con poblacion s y alambrados.

Area 1612 hectareas igual á 2164 cuadras.

Muy próximo á Nico Perez.

Sobre los arroyos Olimar Chico y Sauce.

El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 16 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta oferta, sin tasacion, en los autos seguidos por el doctor don José F. Azarola y Azenza, con la sucesion de don Desiderio R. Diago, que tramitan en el Juzgado L. de lo Civil 2.o turno, calle Rincon 52, donde se encuentran de manifiesto los títulos y antecedentes.

Garantía 10 % en manos del señor Actuario. 557 fb. 23.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

De un lindo terreno en el Reducto.

EL LUNES 5 DE MARZO á las 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado venderé este terreno, con arreglo al siguiente

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, por el martillero don Romualdo Gard y San Juan, con asistencia del Actuario y Alguacil, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del solar de terreno número 15 de la fraccion A del Reducto, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud á la calle Ceibal, por 25 metros 77 centímetros de fondo, lindando al Este, por formar esquina con la calle Pando, por el Oeste con el solar 14 y por el Norte con el 17. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de Antonio Bravo. — Montevideo, Febrero 12 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por datos, ver al rematador, Cerro Largo número 214. 467 fb. 13.

Rodolfo Ponce De León

DE 1020 HECTAREAS (1353 cuadras) DE CAMPO QUE FORMARON PARTE DE LA ESTANCIA DE COLOLO, DEL Sr. IGNACIO URTUBEY.

EL DIA 7 DE MARZO DE 1906, EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS TRES DE LA TARDE.

Venta al mejor postor, al contado y en oro sellado por cuenta y órden de su propietario don Alberto L. G. Urtubey.

Este campo está situado en las Puntas de Cololó y linda por el Norte con Gerónimo La Paz, doña Sara Urtubey de Cuestas y doña Malvina Urtubey de Saez; por el Este con doña Malvina Urtubey de Saez, Miguel Chabaña y Cirilo Bentancourt; por el Sur con Cirilo Bentancourt y Gabino Salgado; y por el Este con la Sucesion Ramirez.

El campo que se vende está dividido en tres potreros, con alambrados inmejorables de 7 y 8 hilos y madera de ñandubay, aguadas permanentes, aun en las épocas de mayores sequías; buenas poblaciones de material, corrales y poblacion para puesteros al fondo del campo.

En uno de los potreros hay molino para agua y bebederos.

Es un establecimiento perfectamente montado con todos los adelantos de la moderna industria y completamente pronto para trabajar en él.

TITULOS INMEJORABLES

Garantía: 10 o/o del importe de la compra.

Los gastos de escrituracion y certificados son de cuenta del comprador.

Por planos é informes, ocurrir á Ponce de Leon y Dutra. — Avenida General Rondeau 173. 411 fb 26

José M. Jorge

JUDICIAL

De la magnífica propiedad de altos, calle Washington [illegible] Perez Castellanos [illegible] de venta [illegible] baja $ 7.000.

EL VIERNES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta [illegible] por el señor Peipeu, se compone de 7 [illegible] piezas para familia y las correspondientes [illegible] los bajos con 8 habitaciones muy cómodas.

Produce muy buena renta y los que quieran hacer una buena colocacion de dinero [illegible] se les presenta otra oportunidad, pues la base de venta es sumamente baja.

La ubicacion no puede ser mejor á un paso del puerto y en el mismo centro de la ciudad vieja.

[illegible]

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, [illegible] en los autos seguidos por [illegible] Martinez, solicitando nombramiento de tutor á los menores Liberti, se hace saber que el dia 9 del entrante Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José María Jorge, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de la finca situada en la vieja ciudad y el terreno en que está construida, que se compone de 12 metros 885 milímetros de frente al Norte á la calle Washington, cuya puerta está designada con el número 60, por 18 metros, 468 milímetros de fondo al Sud y lindando por esta parte con los señores Cadenas y Batllan, por el Este con los herederos Rojas y por el Oeste con la sucesion de don Ignacio Batallan. Se previene: Lo Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de $ 7000; 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 3.o Que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de este Juzgado, calle Rincon número 72. — Montevideo, Febrero 20 de 1906. — Julio de Freitas, Escribano Adjunto. 517 v. 9 mz.

Batista y Larriera

Feria Santa Isabel

PASO DE LOS TOROS

El 11 y 12 de Marzo de 1906

A las 8 a. m. inauguraremos la feria Santa Isabel, dando principio á las ventas en remate público de los siguientes [illegible] Teléfono La Uruguaya, 1920. 494 fb 16

animales especiales, por su origen y procedencia:

240 vaquillonas Durham y Hereford, 250 vacas de las mismas razas, 70 toros de íd, 200 borregos Shropshire y 45 carneros, 30 carneros Merinos, 100 novillos mestizos.

PROCEDENCIA

Estancias de don Tomás Bell, (marca (J. B.); Dr. Gallinal, Alberto Sienra, Cesario Silveira, Migueleta, Cabaña Liberal, Cáceres, Segundo, Capturo y Frugoni, Eastman Albes.

Los pedidos de local: Parada Menendez ó Montevideo, 25 de Mayo 89.

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

Bajísima base de venta. EL DIA 26 DEL MES DE MARZO á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé á la venta de una hermosa y conveniente chacra en el departamento de Canelones y unas fracciones de terrenos situados en Bella Vista, Cerrito de la Victoria y Rosario Oriental (departamento de la Colonia), de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de terreno situada en Bella Vista, cruzada por el Ferrocarril C. del Norte compuesta de 70 metros de frente al Norte sobre la calle Urugayana: 70 metros por el costado Oeste, por donde linda con la Sociedad El Porvenir; por el Este con doña Francisca Burgues y N. Fernandez y por el Sud con don José Palau, encerrando una superficie de 2306 metros previa deduccion de 152 metros vendidos á la empresa del Ferrocarril. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 1.200,00. 2.o Media manzana de terreno situada en el Cerrito de la Victoria en este departamento, señalada con el núm. 95, que linda por el Norte calle por medio con la manzana 98 p r el Sud con la 91; por el Oeste con la 81 y por el Este la 108, encerrando un área de 3680 metros 10 decímetros. Ha sido aforada en la suma de $ 100,00. 3.o Un solar de terreno, designado con el núm. 2 de la manzana núm. 6, lote núm. 1 en el plano de los agrimensores Perez y Becú, ubicado en la prolongacion de la villa del Rosario, departamento de la Colonia, compuesto de un área superficial de 1012 metros y 50 decímetros cuadrados, que lindan al Norte calle Zenon de Tezanos; al Sud solar núm. 4; al Este con calle, y al Oeste con el solar núm. 1. Ha sido aforado en la suma de $ 100; y 4.o Una fraccion de terreno de chacra situado en Canelon Chico departamento de Canelones, compuesto de 72 hectáreas 9111 metros 28 decímetros, que tiene por límites al Norte con don Venancio Gutierrez, al Sud con doña Rosalía de Leon y por los demás vientos el arroyo Canelon Chico y el señor Bentancour. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 35 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivos aforos que los gastos de las escrituras y demás consiguiente serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Magariños de Palenque. — Montevideo, Febrero 28 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Títulos y antecedentes, oficina actuaría, Rincon 63.

Mas datos: al martillero Sarandí número 36. 154 v. mzo 26

Manuel B. Comesaña

DE UNA CASA Y 2 ESPLENDIDOS SOLARES DE TERRENO

¡Al mejor postor! — De 6850 varas. Por particion de herederos.

Situados en el camino Cibils entre 8 de Octubre y Abra á 2 cuadras de ocho de Octubre. Empedrado pago. — Al lado de las quintas de Acuña, Martins, Coronel Rodriguez y muchas otras.

EL DOMINGO 11 de Marzo á las 5 p. m. venderé al mejor postor y al contado los referidos solares á propósito para casas y hermosas quintas. Mide cada solar 3140 varas varas cuadradas. En uno de los solares existe una casa de tres piezas de material y produce 6 $ al mes.

Recomiendo pues á las personas que deseen comprar barato y hacer un pingüe negocio [illegible] solares citados con una propiedad que produce renta, por tener orden terminante de liquidar por lo que den.

Títulos buenos.

Consignacion 200 $ cada solar. Gastos de los compradores.

MI OFICINA COLON 101

87 fb 187

EXPOSICION FERIA

DE GANADERIA EN ROCHA

La Comision Directiva de la Sociedad «Exposicion Feria» invita á todos los ganaderos del país y muy especialmente á los del departamento de Rocha, á concurrir á la Exposicion Feria que se celebrará en los dias 15, 16 y 17 de Abril de 1906.

El registro de inscripciones quedará cerrado el 31 del corriente.

Los interesados del departamento de Rocha pueden dirigirse por inscripciones é informes á esta Comision y los de otros departamentos á los señores PONCE DE LEON y DUTRA, Avenida General Rondeau 173. — Montevideo. — Benjamin Graña, presidente; Melchor Rivero, vice presidente; Belisario D. [illegible], tesorero; [illegible] Martinez Rodriguez, secretario; Manuel Graña, vocal.

PONCE DE LEON Y DUTRA

Consignaciones y remates de ganados en la Exposicion Feria de Rocha.

577 v mz. 31

Juan A. Otero

JUDICIAL

De la propiedad calle Charrúa núm. 92, á una cuadra de la Avenida á los Pocitos, y muy próximo al Parque Urbano. EL DIA 15 DEL ENTRANTE MARZO á las 4 de la tarde sobre la misma propiedad venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio sucesorio de don Domingo Echave, se hace saber: que el dia 15 del entrante Marzo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Juan A. Otero, acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la novísima ciudad, señalado con el número 12 en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Manzoni, compuesto de diez metros veinte y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Charrúa, por donde tiene señalada su puerta con el número 92, por cuarenta metros, treinta y dos centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con el solar número 11 de la fraccion letra D, por el Este con la menor Juana Ercuteri y por el Oeste con el solar número 9, formando una área superficial de cuatrocientos catorce metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros. — La propiedad mencionada se encuentra aforada en la suma de tres mil pesos para pago de contribucion inmobiliaria, según planilla agregada en autos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho aforo, así como de que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. — Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número 159, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Febrero 24/906. — Avelino Barbot, Actuario. 560 fb 24

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

SENSACIONAL REMATE

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados y cabañeros que el gran remate de los planteles y haciendas generales de la estancia «La Fé» propiedad de los señores Francisco Sneath y C.a, situada en la Estacion Francia, del Ferrocarril Midland, tendrá lugar EL 16 DE MAYO A LAS 9 DE LA MAÑANA.

En ese acto venderemos las haciendas siguientes:

2000 reses vacunas, 2000 ovinos, yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estancia «La Fé» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes, Entre Rios y Rio Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

NO OLVIDARSE

16 DE MAYO A LAS 9 A. M.

Estación Francia

576 fb. 28.

Victorica y Muiños

SOLUCION DE UN GRAN PROBLEMA NACIONAL. — TIERRAS PARA LA GENTE LABORIOSA. — 1.500 HECTAREAS. O SEAN APROXIMADAMENTE 2.000 CUADRAS.

Campos flor — Tierras excelentes — Sobre dos estaciones de ferrocarril — Con numerosos trenes diarios — Con aguadas naturales y artificiales — Con alambrados recientemente construidos — Verdadera innovacion en las ventas de tierras, pues representa un progreso con gran repercusion en las filas de los elementos laboriosos del país.

VINCULAR A LA TIERRA EL MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES RURALES, FOMENTANDO LA POBLACION DEL PAIS Y EVITANDO LA EMIGRACION DE SUS HIJOS, ES SOLUCIONAR EL MAS GRANDE DE LOS PROBLEMAS NACIONALES.

Eso es lo que nos proponemos realizar al llevar á la práctica el patriótico proyecto de un propietario de tierras inteligente y progresista, que subdividirá

2.000 CUADRAS DE CAMPO ENTRE JUAN CHAZO Y ESTACION RODRIGUEZ

Las fracciones serán aproximadamente de 150 hectáreas [illegible] y todas tendrán aguada fija, pues donde no existen naturales, habrá pozos semi-surgentes [illegible] QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO ACTUALMENTE.

Cada fraccion irá perfectamente deslindada, con alambrados nuevos y de primera calidad.

A LOS COMPRADORES CUYO CAPITAL NO ALCANCE AL IMPORTE TOTAL DE LA FRACCION QUE ADQUIERAN, LES FACILITAREMOS LA SUMA QUE NECESITEN A INTERES MUY MODICO Y A LARGO PLAZO.

Esta venta excepcional por sus condiciones, pues remataremos al mejor postor, POR LO QUE DEN. Se efectuará en

ABRIL PROXIMO

Fíjarse que son lotes especiales para establecer granjas, cremerías, cabañas, explotaciones agrícolas, cría de aves, y todas las industrias relacionadas con las faenas rurales.

Oportunamente ofreceremos detalles completos y planos generales, en nuestro escritorio, 25 de Mayo 294, Montevideo.

La venta se hace por cuenta y orden de los señores Supervielle y Cia., seccion administracion de propiedades.

492 fb 14

Diego Garat

LLEVANDO EL MARTILLO

Victorica y Muiños

POR TOTAL LIQUIDACION

5000 vacunas

6000 lanares

O SEAN TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA VALIOSA ESTANCIA Y PLANTELES DE CABAÑA DEL SEÑOR ALEJANDRO S. ROUX.

Este establecimiento es conocido por Estancia «María Isabel» y está situado en Pintos (departamento de Flores) en campos pertenecientes á la sucesion Vaeza Ocampo.

Todos los ganados vacunos son mestizos, y los lanares son de alta clase Rambouillet habiendo las lanas del establecimiento obtenido el primer premio correspondiente al departamento de Flores — donde como se sabe están las mejores majadas del país — en la reciente exposicion nacional de lanas efectuada en Minas.

El remate de esta valiosa estancia se hace por vencerse en Abril el plazo del arrendamiento y tener que entregar el campo.

La venta es pues forzosa y sin retirar lote, y se efectuará el

8 DE MARZO

A las 8 de la mañana.

Los interesados pueden ver las haciendas en venta dirigiéndose á la estancia por Porongos, de donde dista 7 leguas; por Sarandí Grande (9 leguas); por Arroyo Grande (10 leguas) y por San José (15 leguas).

Se venderán tambien todos los útiles de estancia, muebles, carruajes, carros, [illegible] Rathgaart, de 10 [illegible]

LIQUIDACION VERDADERA Y FORZOSA

entrando en [illegible] los toros padres, [illegible]

[illegible] pañuelos de [illegible] el comprador y [illegible]

[illegible] escritorio, 25 de Mayo [illegible]

NOTA — [illegible] está situada en el camino [illegible] San José á Flores [illegible] 176 en 18

Gran Feria Ganadera

En los dias 1 y 2 de Abril de 1906

En el local de la Exposición (Empresa [illegible] calle [illegible], 264

(PASO DEL MOLINO)

Con el concurso de importantes hacendados y cabañeros del país

Serán admitidos para la venta [illegible] puros de pedigree y puros por cruza, vaquillonas puras de pedigree [illegible] Durham y Hereford, carneros y ovejas razas Rambouillet, [illegible], Lincoln y Romney Marsh, y en las razas lecheras solo las [illegible].

Padrillos puros de todas las razas [illegible].

Los pedidos de local deben dirigirse [illegible] calle Cerrito número 187. 2513 fo. 11.

Liga del Trabajo

ESTACION MOLLES

Gran feria [illegible] concurso de ovinos á celebrar [illegible] MARZO de 1906 en el local [illegible] estacion Molles del Ferro Carril Central.

[illegible] para los criadores [illegible].

A [illegible] concurrirán ganados de Carlos Reyles, Tomás Bell (marca J-B), [illegible] Pedro Nazabal, [illegible] Dening, Nuñez, [illegible], Julio Simpson, [illegible] Segueira, Cuadra, Duhalde, [illegible], Antunez y otros renombrados cabañeros y hacendados.

[illegible] lotes de venta serán los siguientes:

180 carneros Rambouillet á galpon; 60 vaquillonas [illegible] Durham y Hereford; 50 carneros Romney Marsh á campo; 25 [illegible] Lincoln y Rambouillet; 200 [illegible] y vaquillonas Durham y Hereford puros á campo, aparte [illegible] para planteles, 30 potros y yeguas, 8 mulas, lotes de ganado de cría, etc.

El Ferro Carril Central hará correr un tren especial con pasajes reducidos.

El pasaje del Central á Molles costará 4 pesos en primera y 3 pesos en segunda para los que regresen en el dia y $ 6 en primera para los que deseen pasaje valido para el regreso hasta el jueves.

Por catalogos é informes á nuestro escritorio 25 de Mayo 191, Montevideo.

VICTORICA Y MUIÑOS,

456 fb 1. Rematadores.

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 7 de Marzo, á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion, al mejor postor. De la buena propiedad de [illegible] situada en la calle [illegible] números 138 y 140 entre 25 de Mayo y Washington.

Escribanía y cámara [illegible].

Buena colocacion de dinero. Negocio bueno y seguro.

Area del terreno: 388 varas, con un frente de 16 varas.

Venta forzosa por reparticion de herederos.

El dia indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta buena propiedad de bajos, edificada con buenos materiales y con todas las comodidades, como sigue: Gran zaguan al frente, 4 dormitorios corridos, gran comedor al frente, 3 piezas todas estas con frente al primero y segundo patio, 1 pieza chica como para antecomedor, ó despensa, buen cuarto de baño, 2 grandes patios todos con baldoza de marmol, tercer patio al fondo, cocina, despensa, letrina, carbonera, aljibe, dos piezas para criados, etc. La tirantería es de madera dura, salvo en una pieza que es de fierro, cielo razo de lienzo pintados, todas las piezas empapeladas, pisos de pino de tea (en perfecto estado). Aguas corrientes y gas en toda la casa. Caños maestros, vereda, empedrado, arrimas, etc., todo está pago. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio Cerrito número 187. Garantía $ 500. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

NOTA — La casa gastando unos cientos de pesos puede producir $ 80 mensuales. La florería número 138 gana 11 $ mensuales 307 fb 17.